Theo G. Donner

LA SOBERANÍA DE DIOS Y LA RESPONSABILIDAD DEL HOMBRE

LA SOBERANÍA DE DIOS Y LA RESPONSABILIDAD DEL HOMBRE

Theo G. Donner



LA SOBERANÍA DE DIOS Y LA RESPONSABILIDAD DEL HOMBRE

por Theo G. Donner

Revisión de texto por Parmenio Buitrago

© 2014 por Poiema Publicaciones, publicación electrónica

Las citas bíblicas han sido tomadas de la *Nueva Versión Internacional* NVI ©1999 de la Sociedad Bíblica Internacional. Las citas marcadas con la sigla (LBLA) son tomadas de *La Biblia de las Américas* © Copyright 1986, 1995, 1997 by The Lockman Foundation. Usadas con permiso.

Prohibida la reproducción total o parcial de este libro por cualquier medio, visual o electrónico sin permiso escrito de Poiema Publicaciones.
Escanear, subir, o distribuir a este libro por internet, o por cualquier otro medio es ilegal y puede ser castigado por ley.

Poiema Publicaciones
info@poiema.co
www.poiema.co

SDG

Contenido

Dedicado a la memoria de

Freddy Alfonso Quitián González

quien conoció al Señor
con la ayuda
de estas páginas.

NOTA DEL AUTOR

El material de *La Soberanía de Dios y la Responsabilidad del Hombre* se presentó originalmente como unas conferencias ante la Convención de las Iglesias Bautistas Evangélicas de Colombia en enero de 1987. Se publicaron luego en publicación privada (sin registro de propiedad literaria) con Buena Semilla en Bogotá, por iniciativa del pastor Eugenio Line. En el 2005, gracias a los esfuerzos de Freddy Quitián (a cuya memoria se dedica esta edición), se publicó en portugués *A Soberania de Deus e a Responsabilidade do Homem*, por la Editorial Hagnos en São Paulo. Ahora se presenta la primera publicación formal en español por parte de Poiema Publicaciones. Se agradece la labor de David Adams, Parmenio Buitrago y Patricia Cardona en la preparación de esta edición. Se ha intentado corregir los errores de gramática y de

estilo. (Tanto en el título como en el resto del libro se mantiene el término *hombre* en el sentido de *ser humano*.) La versión bíblica usada es la *Nueva Versión Internacional*, a menos que el texto indique que la versión usada es *la Biblia de las Américas* (LBLA).

Abril 2014

INTRODUCCIÓN

El tema de la soberanía de Dios y la responsabilidad del hombre provoca discusiones fuertes entre los cristianos. En la historia de la iglesia el tema ha llevado a divisiones teológicas y eclesiásticas importantes. En el tiempo presente los términos calvinistas y arminianos se utilizan todavía como apodos más o menos peyorativos, y expresiones como predestinación y libre albedrío indican para muchos perspectivas teológicas incompatibles.

Por razones históricas las iglesias evangélicas en Colombia tienden a identificarse más con la perspectiva de *libre albedrío*; el término *calvinista* se usa con frecuencia para hablar de personas extremistas con las cuales uno no está de acuerdo. El uso del término *predestinación*, en este mismo ámbito, es referido a un enfoque teológico equivocado y probablemente hereje.

Esta actitud es, hasta cierto punto, sorprendente y contradictoria, toda vez que las raíces de la Iglesia Evangélica están íntimamente conectadas con la perspectiva llamada *calvinista*. Los grandes protagonistas de la Reforma Protestante del siglo XVI: Lutero (1483-1546), Zwinglio (1484-1531) y Calvino (1509-1564), creían en la predestinación; es decir, en la soberanía de la gracia de Dios en la salvación. Todos eran (para utilizar ese término) *calvinistas*. Y la doctrina no inició con ellos tampoco; estaban siguiendo los pasos de Agustín de Hipona (354-430), el gran padre de la iglesia. Además, tanto los reformadores como Agustín, pensaban seguir fielmente la teología de los apóstoles Pedro, Juan y Pablo.

Después de la Reforma surgieron debates y polémicas en cuanto a la doctrina de la predestinación dentro de la iglesia protestante. Los defensores del *libre albedrío* se identificaron como *arminianos* por ser seguidores del teólogo holandés Jacobo Arminio (1560-1609), quien criticó la posición de Juan Calvino respecto a la elección y la gracia. Esta perspectiva arminiana fue acogida y promocionada especialmente por el evangelista y fundador de la Iglesia Metodista Wesleyana, Juan Wesley (1703-1791). Hoy en día las iglesias llamadas *reformadas* o *presbiterianas*, y muchas de las denominaciones bautistas, se identifican con la perspectiva reformada o calvinista; de igual forma, las iglesias metodistas, wesleyanas, nazarenas y la gran mayoría de las denominaciones

nuevas, pentecostales e independientes, se identifican por lo general con la perspectiva *arminiana* o *arminiana-wesleyana*.

Desgraciadamente, como suele suceder, la diferencia de perspectiva teológica llevó a divisiones y polémicas que no siempre reflejaban el ideal cristiano de amor fraternal. En vez de reconocer que se trataba de una dificultad teológica compleja, que no tiene solución sencilla, las dos perspectivas se acusaban mutuamente de falsificar deliberadamente el Evangelio. Es precisamente en esta área que nos hace falta mucha paciencia, mucho amor, y el deseo de entender mejor la posición de otros.

También podemos decir que una parte del problema es que muchos de los que atacan, sea a los calvinistas, sea a los arminianos, no se han tomado el tiempo para estudiar su propia posición. Hay calvinistas y arminianos que no tienen la menor idea en cuanto a la perspectiva teológica que supuestamente representan, y esta es la razón por la que en este libro nos dedicamos al estudio de la soberanía de Dios y la responsabilidad del hombre.

El punto de partida de este estudio es lo que se llama la *Teología Reformada*, que se identifica muchas veces como *Teología Calvinista*, aunque ha sido expuesta antes de Calvino por Agustín, Lutero, Zwinglio y otros. Nuestro propósito no es defender a estos teólogos, sino más bien analizar la base bíblica y teológica de la doctrina que expusieron.

La Teología Reformada en cuanto a la doctrina de la salvación suele resumirse en unos 5 puntos básicos, que se definen de la siguiente manera:

1. La depravación total del hombre

Por la caída, el hombre es tan pecaminoso que no puede, de sí mismo, ni agradar a Dios ni buscar a Dios.

2. La elección incondicional

Dios, desde antes de la fundación del mundo, ha elegido a ciertas personas para ser salvas, sin consideración del mérito de estas personas.

3. La redención o expiación limitada

Cristo murió en la cruz solamente por los elegidos.

4. La gracia irresistible

Es imposible para el hombre elegido resistir la gracia de Dios que obra en él la fe y la salvación.

5. La perseverancia de los santos

El hombre elegido por Dios no puede perder la salvación.

Se puede ver la coherencia lógica de estos puntos y la manera como enfatizan la soberanía de Dios. El hombre es incapaz de hacer nada para su propia salvación. Es Dios quien soberanamente toma la iniciativa en la salvación al elegir a los que se salvan; quien soberanamente provee el medio de la salvación en Jesucristo, y

quien obra soberanamente en el hombre no solamente la salvación, sino también la perseverancia en la fe hasta la muerte.

A la vez que es una teología de la soberanía de Dios, es también una teología del Espíritu Santo. Hoy en día se habla mucho del Espíritu Santo: de los dones y ministerios del Espíritu, del bautismo y la llenura del Espíritu, y otros temas relacionados. En la Teología Reformada observamos una preocupación central con la obra del Espíritu Santo, quien juntamente con el Padre y el Hijo participó en la elección del hombre; quien obra la salvación en el hombre, dándole fe en Jesucristo; quien produce los frutos en el cristiano y lo fortalece para que persevere en la fe hasta el fin.

La dificultad que muchos observan con esta teología es que no deja lugar para la responsabilidad del hombre. Con esto llegamos al punto crucial de la controversia entre calvinistas y arminianos.

Aparentemente, cuando se afirma la soberanía de Dios, se niega al mismo tiempo la responsabilidad del hombre. Si se dice que el hombre es incapaz de agradar a Dios y de buscar a Dios, esto implica que el hombre ya no es, o no puede ser, responsable. Si se dice que el hombre se salva solamente por la elección y la gracia de Dios, entonces los que se pierden ya no son culpables por su perdición; se pierden porque no fueron elegidos por Dios. Tales objeciones no se deben tanto a un deseo de afirmar a todo costo el libre albedrío y la responsabilidad del hombre, sino más bien a una preocupación por

la justicia de Dios[1*]. ¿Es justo de parte de Dios condenar a un hombre que no hace su voluntad, cuando el hombre es incapaz de hacerla? ¿Es justo de parte de Dios arbitrariamente salvar a algunos hombres y mandar a los demás al infierno? ¿No será que la voluntad de Dios así llega a ser la causa de la perdición? Tales preguntas son perfectamente legítimas. No podemos afirmar la soberanía de Dios a desprecio de su justicia, como tampoco podemos afirmar la justicia de Dios a desprecio de su soberanía.

Los representantes de la Teología Reformada han sido sensibles a estas objeciones y han tratado de contestarlas. Una reunión muy importante para la formulación de la teología reformada, el Sínodo de Dordt (1618-1619), trató de estos puntos. Después de enunciar los cinco puntos mencionados arriba, afirmó, de manera negativa, la responsabilidad del hombre. El Sínodo, en cuanto a la doctrina de la predestinación, dijo:

a) que no hace a Dios autor del pecado y de la injusticia,

b) que no implica que los elegidos puedan hacer lo que quieran, ya que no pueden perder la salvación.

c) que no implica que pueda haber personas que han creído el Evangelio y que han demostrado todos los frutos de la salvación en sus vidas, que sin embargo se pierdan por no haber sido elegidas,

d) que tampoco implica que Dios, en forma arbitraria, sin consideración del pecado, condene a la gran mayoría de los

hombres al infierno.

e) que no implica que la misma reprobación (es decir la exclusión de la elección) sea la causa de la incredulidad e impiedad de los que se pierden, de igual manera que la elección sí es la causa de la fe y de las buenas obras en los que se salvan. (Aunque podemos decir que la elección es la causa de la salvación de los elegidos, no podemos decir que es la causa del pecado de los no-elegidos).[2]

Con esto podemos ver que la Teología Reformada, lejos de negar la responsabilidad del hombre, afirma esta responsabilidad juntamente con la soberanía de Dios. Al mismo tiempo vemos la dificultad de esta posición: se están afirmando conceptos mutuamente contradictorios.

Lógicamente es incompatible la soberanía de Dios con la responsabilidad del hombre, o, podemos decir también, es incompatible la soberanía con la justicia de Dios. Si Dios es soberano, el hombre no puede ser responsable (luego Dios no sería justo). Si el hombre es responsable (y Dios es justo), Dios no puede ser soberano. La Teología Reformada afirma lo que es lógicamente imposible: afirma que Dios es soberano y que el hombre es responsable. Afirma que Dios es soberano y justo.

Es preciso notar que la doctrina de la elección y de la gracia no es la única doctrina *ilógica* en la fe cristiana. La Iglesia Cristiana ha

encontrado que hay varias doctrinas, incluso las más importantes, que no caben dentro de nuestros esquemas lógicos humanos.

Cualquier Testigo de Jehová le puede decir que la doctrina de la Trinidad es matemáticamente imposible. Dios no puede ser uno y tres a la vez. Si es uno, no son tres, y si son tres, ya no es uno; sin embargo, afirmamos que Dios es un solo Dios en tres personas. Es un misterio que no podemos captar lógicamente, ni debemos intentar hacerlo. Tenemos que afirmarlo porque la Biblia afirma que Dios es uno y que Dios es Padre, Hijo y Espíritu Santo.

Cuando hablamos de la persona de Jesucristo, decimos que es Dios y hombre; pero estos términos son incompatibles. Si es Dios, no puede ser hombre; si es hombre, no puede ser Dios. Sin embargo, la Biblia afirma que Jesucristo es hombre, al igual que todos los hombres, aunque era sin pecado, y al mismo tiempo afirma que Jesucristo es Dios, y que es uno con el Padre. Lógicamente es imposible. Es un misterio que trasciende nuestro entendimiento y nuestra capacidad racional.

Esta misma incompatibilidad lógica se da en el caso de la doctrina de la salvación; allí la Biblia afirma que el hombre es responsable y afirma que Dios es soberano. En este libro estaremos analizando los cinco puntos que resumen la Teología Reformada en cuanto a la salvación, a la luz de esta tensión entre soberanía y responsabilidad. Nuestro propósito, como ya hemos dicho, no es tanto defender los conceptos de teólogos como Agustín, Lutero, Calvino y otros, sino

analizar qué dice la Biblia respecto a cada uno de estos puntos. Esperamos que sea la Escritura la que nos enseñe, nos redarguya, nos corrija y nos instruya en justicia.

* Las notas se encuentran al final del libro

UNO

EL PROBLEMA DEL HOMBRE

Iniciamos nuestro estudio enfocando el problema del hombre; ya que una apreciación correcta de la condición humana, nos ayuda a ver mucho más claramente la naturaleza de la gracia de Dios en la salvación.

En el primer capítulo de Génesis se presenta al hombre como el punto culminante de la Creación, como un ser creado a la imagen y semejanza de Dios mismo, cuyo propósito es señorear, siendo mayordomo de Dios, sobre la Creación entera (Gn 1:26-28). Vemos en el segundo capítulo de Génesis, donde se relata en forma detallada la creación del ser humano, que el hombre queda bajo la autoridad de Dios (quien lo puso en el huerto ***"para que lo cultivara y lo cuidara"*** 2:15) y que Dios le exige obediencia, al

prohibirle comer del árbol del conocimiento del bien y del mal (2:17). Es decir que el hombre es creado como un ser responsable.

El tercer capítulo de Génesis narra la caída del hombre. Allí es donde entra el pecado al mundo. Podemos observar que el pecado se presenta aquí como el resultado de un cuestionamiento de Dios: se cuestiona la bondad de Dios en Su provisión para el hombre (***"¿Es verdad que Dios les dijo que no comieran de ningún árbol del jardín?"*** 3:1); se cuestiona la veracidad de Dios (***"¡No es cierto, no van a morir!"*** 3:4); y se cuestiona la bondad intrínseca de Dios al acusarle de egoísmo ***("Dios sabe muy bien que, cuando coman de ese árbol,…llegarán a ser como Dios…"*** 3:5).

A raíz del diálogo con la serpiente, la mujer tiene el deseo de comer del árbol. Específicamente, parece que ella anhela ser como Dios (el fruto ***"era deseable para adquirir sabiduría"*** 3:6), así que ella come del fruto en desobediencia al mandamiento de Dios y da también a su marido. El pecado en sí es esto: actuar en oposición a la voluntad de Dios; pero implica además un cuestionamiento de Dios, una rebeldía contra Dios y un deseo de ser Dios.

Podemos decir mucho en cuanto a las consecuencias del pecado: El hombre pierde la relación armónica con la mujer y viceversa. Los dos se hacen delantales para cubrir su desnudez, porque se avergüenzan el uno del otro. Su relación se definirá luego como una relación de deseo y de dominio ***("Desearás a tu marido, y él te***

dominará” 3:16). El hombre pierde la relación armónica con Dios: al oír la voz del Creador, se esconde porque tiene miedo (3:8-10). Dios lo manda fuera del huerto, y así el hombre pierde la comunión especial y la cercanía con Dios; una relación única que había disfrutado hasta ese entonces (3:23). Y el hombre pierde la relación armónica con la naturaleza: la tierra es maldita por culpa del hombre y le producirá cardos y espinos; ahora tiene que comer pan con el sudor de su rostro (3:17-19). Allí tienen comienzo el dolor y la muerte, la enajenación mutua de los hombres y el alejamiento de Dios.

Pero hay otras consecuencias del pecado que también observamos. En Génesis 3 el pecado del hombre consiste en comer del fruto de un árbol. En Génesis 4 vemos una progresión terrible del pecado: Caín, el primogénito de Adán y Eva, comete homicidio; y su descendiente Lamec aparentemente comete pecado diez veces peor que Caín. ¿Cuál es la razón de este pecado? ¿Por qué Caín mata a Abel? La Biblia no da una razón específica, sino que lo presenta como la consecuencia natural del pecado de Adán y Eva. Caín es nacido de padres pecadores; por lo tanto peca. Al mismo tiempo, el relato enfatiza la responsabilidad de Caín ***(“el pecado yace a la puerta y su deseo es por ti, pero tú debes dominarlo.”*** 4:7 LBLA margen). Aunque el pecado desea poseer a Caín, él tiene la responsabilidad de dominarlo.

La historia de los hombres va de mal en peor y la consecuencia es inevitable: ***“Al ver el Señor que la maldad del ser humano en la tierra era muy grande, y que todos sus pensamientos tendían siempre hacia el mal”*** (6:5), decide destruir Su creación y empezar de nuevo. A través del diluvio destruye el mundo y salva a Noé y a los representantes de los animales.

Al final del diluvio encontramos un pasaje sumamente extraño. En Génesis 8:21 Dios determina: ***“Aunque las intenciones del ser humano son perversas desde su juventud, nunca más volveré a maldecir la tierra por culpa suya. Tampoco volveré a destruir a todos los seres vivientes, como acabo de hacerlo”***. Hubiéramos esperado que al salvar a un hombre ***“justo”*** y que ***“siempre anduvo fielmente con Dios”*** (6:9), Dios estaría iniciando una nueva humanidad buena y justa. Pero el texto dice exactamente lo contrario. Dios reconoce que el hombre es pecador, que el intento de su corazón es malo desde su juventud, de manera que estamos frente al mismo diagnóstico que se había hecho antes del diluvio (6:5). Dios afirma que el diluvio y la salvación de Noé no han eliminado el pecado, y que la destrucción de los pecadores no es en sí la solución para el pecado. Notamos que la afirmación de Génesis 8:21 es una aseveración absoluta: no hay distinción entre algunos hombres buenos y otros malos. Lo que Dios dice aquí en cuanto al hombre incluye a la humanidad entera.

Podemos decir que los primeros capítulos de Génesis, desde la caída de Adán y Eva hasta la construcción de la Torre de Babel en Génesis 11, tienen como propósito poner en relieve la gravedad del pecado y la condición desesperada del hombre. En Génesis 12, en el llamado de Abram, Dios toma la iniciativa y empieza Su plan para la salvación del hombre. Ya en Génesis 12 es evidente que el hombre no puede salirse del pecado por esfuerzo propio, sino que necesita la ayuda de Dios. Solamente Dios lo puede salvar del pecado.

Pero no es apenas en los primeros capítulos de Génesis que se indica la gravedad del pecado. En el Nuevo Testamento, el apóstol Pablo nos dice que la ley que Dios dio a Israel tenía como propósito manifestar el pecado: ***"En lo que atañe a la ley, ésta intervino para que aumentara la transgresión"*** (Ro 5:20); así pues, la misma historia de Israel, una historia a través de la cual Dios cumple Sus propósitos, revela la gravedad del pecado.

¿Qué es lo que vemos en el Antiguo Testamento? Aquí Dios se compromete personalmente con un pueblo; Dios colma a este pueblo de bendiciones; lo redime de la esclavitud de Egipto; lo sostiene por 40 años en el desierto; entra en pacto con ese pueblo para ser el Dios de ellos; les da la Tierra Prometida, una tierra que fluye leche y miel, y les dice explícitamente que si cumplen los mandamientos de la ley, Él los bendecirá, les dará prosperidad y felicidad, y que si no cumplen, sufrirán el castigo de Dios. Sin

embargo, este pueblo, tan pronto como puede, se aparta de Dios. El profeta Isaías resume la situación en Isaías 5:1-7.

Cuando Dios ve que los israelitas, con todos los favores y privilegios recibidos, no obedecen la ley y se apartan de Él, los castiga. Así es que la historia de Israel se vuelve tragedia, una historia de juicio, de castigo, hambre, guerra, opresión, esclavitud y, por fin, exilio. ¿Y cuál es el resultado? ¿Será que a través del castigo aprenden a obedecer y a agradar a Dios? No. El castigo tampoco produce la obediencia requerida por Dios. En Ezequiel 36:17-21 se muestra la situación de Israel con toda claridad. Aquí Dios mismo indica el remedio para el problema del hombre (v.22-27). Dios le dará Su Espíritu y transformará el corazón del hombre; siendo que el hombre no puede obedecer de sí mismo, Dios lo hará obediente por medio de Su Espíritu.

En la epístola a los Romanos, el apóstol Pablo nos da un análisis amplio del problema del hombre. En los primeros capítulos se indica más que todo la responsabilidad del hombre. En Romanos 1:18-2:16 Pablo establece la culpa de los gentiles ante Dios. El argumento se divide en dos: la primera parte (1: 18-32) señala que los hombres no han querido agradecer ni adorar a Dios, aunque Dios les había dado, en la misma Creación, suficiente evidencia para que ellos pudieran percibir su realidad. La segunda parte (2:1-16) muestra que los hombres, al condenar a otros por los pecados que ellos mismos practican, reconocen que merecen el juicio de Dios. En ambas partes

se usa la frase ***"nadie tiene excusa"*** (1:20, 2:1) y en ambas se enfatiza que el hombre, por responsabilidad propia, merece la condenación de Dios.

Después, en Romanos 2:17-3:8, Pablo expone la culpa de los judíos que conocían la voluntad de Dios revelada por la ley; que incluso se gloriaban frente a los gentiles por tener esa ley, pero no la practicaban. Dice Pablo que, ***"Por causa de ustedes se blasfema el nombre de Dios entre los gentiles"*** porque se jactan de la ley, pero no la cumplen (2:24, una referencia a Ez 36:20-21).

Pablo resume su argumento en una serie de citas del Antiguo Testamento (3:10-18): ***"No hay un solo justo, ni siquiera uno; no hay nadie que entienda, nadie que busque a Dios. Todos se han descarriado, a una se han corrompido. No hay nadie que haga lo bueno; ¡no hay uno solo!..."***. Así que todo el mundo queda bajo el juicio de Dios. Pablo no dice que todos los hombres "tienen que pecar" ni que "están bajo obligación de pecar", solo indica el hecho de que no hay hombre justo. Ya afirmó en los pasajes anteriores que el hombre tiene plena responsabilidad por este estado de cosas.

Podemos agregar que, de no ser así, Cristo hubiera muerto en vano. Si hubiera hombres buenos y justos, si hubiera hombres que verdaderamente agradaran a Dios por fuerza propia, tales hombres no necesitarían la salvación en Jesucristo y se salvarían por justicia

propia. Cristo vino a salvar a hombres perdidos, sin esperanza; vino a redimir a los que no podían redimirse a sí mismos. Si era posible para el hombre ser bueno, entonces la muerte de Cristo no era necesaria.

En el capítulo cinco de Romanos, Pablo analiza más la situación del hombre. En Romanos 5:12-21 hace el contraste entre Adán y Cristo. Dice Pablo que ***"Por medio de un solo hombre el pecado entró en el mundo, y por medio del pecado entró la muerte; fue así como la muerte pasó a toda la humanidad, porque todos pecaron"***. En este contexto Pablo afirma que el pecado entró por Adán y por el pecado la muerte, y que la muerte pasó de Adán a todos los hombres; declara que por la transgresión de aquel uno, murieron los muchos; manifiesta que el juicio vino a causa de un solo pecado para condenación, y que por la transgresión de uno vino la condenación a todos los hombres; asevera que por la desobediencia de un hombre los muchos fueron constituidos pecadores. Es decir que Pablo aquí demuestra que el problema de pecado y muerte tiene su causa fuera del individuo: somos pecadores, estamos bajo condenación y sufrimos muerte, por causa del pecado de Adán.

Al mismo tiempo, Romanos 5:12 afirma la responsabilidad del hombre ***"…así como la muerte pasó a toda la humanidad, porque todos pecaron"***. Los hombres que sufren muerte no son víctimas inocentes de elementos fuera de su control. Los hombres

reciben el castigo por el pecado y mueren, por razón de su propio pecado. Con esto observamos los dos aspectos de la condición del hombre: vemos, lado a lado, pecado original y responsabilidad individual. El hombre es heredero moral (y mortal) del pecado de Adán; y el hombre es agente responsable que sufre por su propio pecado.

No debemos intentar aquí reconciliar estos dos aspectos. La Biblia, sencillamente afirma a la vez que el pecado es heredado y que el pecado es por responsabilidad del individuo. Nosotros no podemos escoger entre los dos, sino que debemos reconocer ambos.

En este punto se levanta la pregunta si el hombre es libre, si tiene libre albedrío. Los defensores del libre albedrío afirman que el hombre no es responsable a menos que tenga la libertad de escoger entre lo bueno y lo malo. Algunos defensores de la Teología Reformada, desgraciadamente, han caído en el determinismo que los lleva a afirmar que el hombre está determinado y obligado a hacer el mal, por causa de la caída.

La verdad es que los reformadores, Lutero y Calvino, afirmaban que la voluntad del hombre no era determinada;[3] ellos no eran deterministas. Cuando el hombre peca, no lo hace por obligación sino que lo hace libremente, por escogencia propia; sin embargo, ellos reconocieron también que la Biblia dice que el hombre es pecador, que no hay justo, ni aun uno, que no hay quien busque a

Dios. De allí concluyeron que el hombre no es capaz, sin la ayuda de Dios, de hacer lo bueno. Por lo tanto afirmaban que el hombre es libre y responsable, aunque de sí mismo no hace ni puede hacer lo bueno. El hombre es pecador y peca libremente, por escogencia propia. No es de sorprenderse, entonces, que Calvino considerara el título de "libre albedrío" un nombre demasiado grande para una cosa tan pequeña e indigna.[4]

Debemos además indicar que la Biblia utiliza el término *libertad*, no para hablar del hombre natural, sino para indicar el resultado de la salvación: ***"…la verdad los hará libres. …si el Hijo los libera, serán ustedes verdaderamente libres"*** (Jn 8:32 y 36). La libertad es algo que recibimos de Cristo.

Si estamos de acuerdo en cuanto al problema del hombre, hemos dado el paso más importante de nuestro estudio. Si está claro que el hombre natural no puede agradar a Dios, ni salvarse a sí mismo, los demás puntos de nuestro estudio siguen por inferencia lógica. Si el hombre es pecador depravado, entonces solamente Dios puede salvarlo, es decir que la salvación tiene que ser por iniciativa de Dios y tiene que ser enteramente obra de Dios. Si hay tan solo una parte de la salvación que depende de nosotros, no nos salvaremos. Si nuestra perseverancia en la fe depende de nuestro esfuerzo, seguro que nos perdemos, porque nuestra inclinación natural es contra Dios.

DOS

EL PROPÓSITO SOBERANO DE DIOS

A. DIOS SOBERANO

En el capítulo anterior notamos la incapacidad del hombre y la imposibilidad de que este se salve por sí mismo; debemos considerar ahora la iniciativa soberana de Dios para la salvación del hombre. Para tal propósito debemos considerar primero la naturaleza de Dios como Dios soberano. Cuando hablamos de la soberanía, estamos hablando apenas de una de las características o atributos de Dios, y se debe observar que la soberanía de Dios ha de considerarse dentro del contexto de todos los atributos de Dios, como son Su justicia, Su amor, y Su santidad.

Dios se revela como Dios soberano, en primer lugar, en la Creación del universo. En Génesis 1 vemos que Dios, por Su palabra, llama las cosas a la existencia: ***"Por la fe entendemos que el universo fue formado por la palabra de Dios, de modo que lo visible no provino de lo que se ve"*** (Heb 11:3). ***"Por la palabra del Señor fueron creados los cielos, y por el soplo de Su boca, las estrellas"*** (Sal 33:6). Muchas veces se habla de la Creación para demostrar la soberanía incomparable de Dios. Cuando Dios contesta a Job, en Job 38-41, le dice que no le conviene al hombre discutir con el Creador soberano del universo; por ser Dios el Creador, el hombre no puede cuestionar lo que Él hace. Vemos el mismo concepto en Isaías 45:9, ***"¡Ay del que contiende con su Hacedor!... ¿Acaso el barro le reclama al alfarero:***

«¡Fíjate en lo que haces!...»?” (Un texto que Pablo cita en Romanos 9:20). Él es Creador soberano. No le toca al hombre cuestionar lo que Él hace. No le debe explicación al hombre por Sus acciones.

Este tema de la soberanía de Dios en la creación juega un papel importante en el libro de Isaías, especialmente en los capítulos 40-55. Aquí el tema del Creador soberano se combina con la soberanía de Dios en la historia de los hombres. Así, por ejemplo, en Isaías 48:13-14: ***“Con la mano izquierda afirmé la tierra, y con la derecha desplegué los cielos. Yo pronuncié su nombre, y todos ellos aparecieron. «Reúnanse, todos ustedes, y escuchen: ¿Quién de ellos ha profetizado estas cosas? El amado del Señor ejecutará Su propósito contra Babilonia; Su brazo estará contra los caldeos»”***.

En estos capítulos se hace la distinción entre el Señor y los ídolos. El Señor es quien creó los cielos y la tierra; es Él también quien dice: ***“¡Voy a hacer algo nuevo!”*** (Is 43:19). Y es Él quien anuncia estas cosas nuevas antes que sucedan (Is 42:9). Él es Dios incomparable y soberano (Is 40:21-26). Él es Señor soberano de la historia.

Estos dos elementos de la soberanía de Dios en la creación y en la historia se combinan en lo que tradicionalmente se ha llamado la Providencia de Dios. Dios no solamente creó los cielos y la tierra, sino también continuamente los sostiene. Hablando de Cristo, Pablo

dice: ***“porque por medio de Él fueron creadas todas las cosas en el cielo y en la tierra, visibles e invisibles, sean tronos, poderes, principados o autoridades: todo ha sido creado por medio de Él y para Él. Él es anterior a todas las cosas, que por medio de Él forman un todo coherente”*** (Col 1:16-17).

Este sostenimiento se ve en el cuidado general de Dios por el mundo. Así Dios se compromete en Génesis 8:22: ***“Mientras la tierra exista, habrá siembra y cosecha, frío y calor, verano e invierno, y días y noches”***. En Mateo 5:45 se dice de Dios que: ***“Él hace que salga el sol sobre malos y buenos, y que llueva sobre justos e injustos”***.

La providencia y la soberanía de Dios sobre la historia pueden verse en los casos específicos donde Dios guía los eventos para bien de Su pueblo. Por ejemplo en la historia de José en Génesis 37:39-50 y en la Pasión de Cristo.

A la luz de todo esto surge la pregunta en cuanto a la responsabilidad humana frente a la acción soberana de Dios. La acción de Dios en la historia se hace siempre a través de personas. Lógicamente esto implicaría que tales personas no obran por cuenta propia, sino que son instrumentos de Dios para cumplir Sus propósitos. Así por ejemplo, los hermanos de José no podrían ser culpables por vender a José, ya que cumplieron el propósito de Dios. Lo mismo se puede decir respecto al evento central de la historia de

la salvación. Si era el propósito de Dios que Jesús muriera en la cruz por nuestros pecados, no se podría culpar a los judíos ni a los romanos por Su ejecución. Eran sencillamente los instrumentos de Dios para cumplir Sus propósitos.

La Biblia no comparte esta perspectiva. Pablo en Romanos 3:3-8 ridiculiza la idea de que los hombres no tienen culpa, si sus acciones malas han servido al propósito de Dios. En Génesis 50:20, José dice a sus hermanos, respecto a la maldad que le hicieron: ***"Es verdad que ustedes pensaron hacerme mal, pero Dios transformó ese mal en bien para lograr lo que hoy estamos viendo: salvar la vida de mucha gente"***. Por los capítulos anteriores y lo que José hizo sufrir a sus hermanos, no hay duda de que los consideró responsables por su acción; pero al mismo tiempo reconoce que Dios, a través de la acción (libre y responsable) de ellos, ha cumplido Su propósito.

En Hechos 1:16-18, 2:36, 3:13-15, 4:10 y 5:28, no se deja lugar a dudas en cuanto a la responsabilidad de los que crucificaron a Jesús. Parece incluso que los apóstoles hicieron tanto énfasis en este punto que los dirigentes judíos se sentían amenazados: ***"ustedes han llenado a Jerusalén con sus enseñanzas, y se han propuesto echarnos la culpa a nosotros de la muerte de ese hombre"*** (Hch 5:28). Sin embargo, es evidente que los apóstoles también consideraron que así se había cumplido el propósito de Dios: ***"Pero de este modo Dios cumplió lo que de***

antemano había anunciado por medio de todos los profetas: que Su Mesías tenía que padecer” (Hch 3:18). Igualmente en 4:27-28: ***“En efecto, en esta ciudad se reunieron Herodes y Poncio Pilato, con los gentiles y con el pueblo de Israel, contra tu santo siervo Jesús, a quien ungiste para hacer lo que de antemano tu poder y tu voluntad habían determinado que sucediera”***. En su predicación al pueblo, en Hechos, Pedro combina los dos aspectos de soberanía y responsabilidad, cuando dice de Cristo: ***“Éste fue entregado según el determinado propósito y el previo conocimiento de Dios; y por medio de gente malvada, ustedes lo mataron, clavándolo en la cruz”*** (2:23).

El Dios soberano ***“que hace todas las cosas conforme al designio de Su voluntad”*** (Ef 1:11) obra a través de las acciones libres de los hombres y juzga a los hombres que hacen maldad, aun cuando esa maldad sirva a Su propósito.

Dentro de esta parte debemos observar también que la bondad, la soberanía y la providencia de Dios no protegen al hombre de las consecuencias de su propio pecado. El hecho que este sea un mundo de dolor, de sufrimiento y de desastres, no se debe a la soberanía de Dios, sino al pecado del hombre. La soberanía y el amor de Dios no se manifiestan en una protección contra el pecado, sino en la provisión de un remedio, de una solución, al problema del pecado en

Jesucristo, en cuya persona Dios también comparte el dolor y el sufrimiento de la humanidad.

B. LA SOBERANÍA DE DIOS EN LA SALVACIÓN

La Biblia es la historia tanto de la salvación como de la revelación de Dios. A través de los eventos de la historia bíblica se va desarrollando el plan de Dios para la salvación del hombre, un plan que culmina en la persona y el ministerio de Jesucristo. Pero a la vez es la historia de la revelación, a través de la cual Dios se da a conocer como Dios salvador. Este Dios salvador se revela como un Dios soberano. Él es quien toma la iniciativa, quien actúa en forma libre, sin ninguna obligación, para el bien del hombre. En Génesis 6:8 se dice que Noé ***"contaba con el favor del Señor"***. (Por lo que Dios mismo dice en cuanto a la maldad de todos los hombres en Génesis 6:5 y 8:21, se supone que la justicia y la perfección de Noé eran resultado de la gracia de Dios. Algunas veces se habla en la Biblia de una justicia y perfección superficiales, como en Filipenses 3:6; una justicia que no implica una perfección completa, como se puede ver en Romanos 7:7-23. Puede ser que, a la luz de Génesis 9:20-25, debemos concluir que el caso de Noé es un ejemplo de tal justicia superficial). Y es por esta razón, por la gracia de Dios, que Noé es preservado a través del Diluvio.

La expresión *"contar con el favor de alguien"* corresponde al contexto de una corte real en el Oriente (tal como está ilustrada en Ester 5:1-8). Un rey oriental era tan enaltecido, que ni siquiera miraba a un suplicante que viniera a su presencia. Para el rey, tal

suplicante prácticamente no existía. Si el rey concedía la petición del suplicante, entonces lo miraba de frente, y el suplicante sabía que había obtenido el favor que buscaba, que había hallado gracia en los ojos del rey. Este mismo contexto se refleja en Números 6:25-26 (LBLA): ***"el Señor haga resplandecer Su rostro sobre ti, y tenga de ti misericordia; el Señor alce sobre ti Su rostro, y te dé paz."*** Esta forma de hablar acerca de Dios enfatiza Su soberanía.

La misma iniciativa libre y soberana de Dios, la vemos en el llamado a Abram en Génesis 12:1-3. Dios le revela su propósito de bendecir a todas las familias de la tierra por medio de él. No se trata aquí de un compromiso condicional, puesto que Dios no promete hacerlo si Abram obedece; lo promete en forma absoluta. En Génesis 15, cuando Dios entra en pacto con Abram, se trata otra vez de un compromiso incondicional de parte de Dios. Aun en Génesis 17 el compromiso de Dios es incondicional, porque la circuncisión, a la que se refiere este capítulo, no es una condición del pacto sino la señal externa por la cual se identifican los que están incluidos dentro del mismo.

Vemos este compromiso de Dios en operación en el libro del Éxodo. Allí Dios libra a los israelitas, no porque ellos merecen la liberación ni porque han cumplido con algunos prerrequisitos, sino porque Dios se comprometió con los patriarcas. Así es que Dios se da a conocer como el Dios de Abraham, Isaac y Jacob; Él es el Dios

que entró en pacto con ellos y se comprometió con ellos. Además Él se llama ***"Yo soy el que soy"***: es el Dios fiel, que no cambia Sus compromisos, en quien se puede confiar.

Es necesario indicar brevemente que, ni el pacto de Dios con los padres ni la liberación de Israel en el Éxodo, excluyen la responsabilidad del hombre. Abram tenía que salir de su país, de su casa, de su tierra e ir a la tierra de Canaán. Se supone que ese acto de obediencia de parte de Abram era necesario para que se cumpliera el propósito de Dios. ¿Qué hubiera pasado con Noé si no hubiera construido el arca? ¿Qué hubiera pasado si los israelitas se hubieran negado a escuchar y seguir a Moisés? Estas son preguntas especulativas, a las cuales la Biblia no da respuesta. (La Biblia muy pocas veces satisface nuestra curiosidad indebida). Sin embargo, resaltan el hecho de que la soberanía de Dios no excluye la acción libre y responsable del hombre.

Debemos notar que el pacto "sinaítico" es muy distinto al pacto de Dios con los padres. En Génesis vemos un compromiso incondicional de parte de Dios; en Éxodo vemos un compromiso condicional: ***"Si ahora ustedes me son del todo obedientes, y cumplen mi pacto, serán mi propiedad exclusiva entre todas las naciones"*** (Éx 19:5). La relación especial de Dios con Israel depende de la obediencia de Israel, y aquí se trata de un compromiso mutuo y condicional.

Como ya lo hemos visto, la historia de Israel demuestra la incapacidad del hombre de cumplir la voluntad de Dios. Ni por bendición ni por castigo, llega Israel a ser un pueblo obediente que agrada a Dios. Esto implica que aun para ser y seguir siendo el pueblo de Dios, se necesita la acción soberana de Dios. En Ezequiel 36:25-27, Dios indica Su propósito de tomar la iniciativa aun en la misma obediencia del hombre. Dios va a transformar al hombre, limpiándolo, dándole corazón y espíritu nuevo, y poniendo Su Espíritu en él: ***"y haré que sigan mis preceptos y obedezcan mis leyes"***. Ya no será una sencilla invitación a la obediencia, sino que Dios mismo hará que el hombre obedezca. La historia de Israel demuestra que si se deja en manos del hombre su propia salvación, el hombre fracasa. Dios tiene que hacerlo todo. Esto provee la base para la revelación del Nuevo Testamento.

Cuando Dios envía a Su Hijo al mundo, no es porque el hombre lo merece, sino porque Dios en Su amor y en Su soberanía nos da a Su Hijo. Dios cumple con las promesas dadas en el Antiguo Testamento, actuando en forma libre, sin ninguna obligación para con nadie, sino por lo que Él mismo se ha comprometido a hacer. Pero es más: el Nuevo Testamento muestra que no solamente la venida y el ministerio de Jesús manifiestan la soberanía de Dios, sino que además la misma apropiación de la salvación por los hombres es determinada por la acción soberana de Dios. Esto es lo que propiamente llamamos *elección*.

Todo el Antiguo Testamento proclama el concepto de la elección. Vemos que Dios soberanamente elige a ciertas personas para el cumplimiento de Sus propósitos. Dios elige a Noé para salvar a la humanidad en el diluvio; Dios elige a Abram para bendecir a todas las familias de la tierra por medio de él; Dios elige a Isaac (no a Ismael), Dios elige a Jacob (no a Esaú), Dios elige a Israel – la descendencia de Abraham, Isaac y Jacob – y a ningún otro pueblo. El Dios soberano muestra Su soberanía en la elección, una elección que no se fundamenta en los méritos o las buenas cualidades del hombre sino que es incondicional.

El Nuevo Testamento habla de este tipo de elección en Efesios: ***"Alabado sea Dios, Padre de nuestro Señor Jesucristo, que nos ha bendecido en las regiones celestiales con toda bendición espiritual en Cristo. Dios nos escogió en Él antes de la creación del mundo, para que seamos santos y sin mancha delante de Él. En amor nos predestinó para ser adoptados como hijos Suyos por medio de Jesucristo, según el buen propósito de Su voluntad…"*** (Ef 1:3-5).

También vemos este concepto en Romanos 8:28-30: ***"Ahora bien, sabemos que Dios dispone todas las cosas para el bien de quienes lo aman, los que han sido llamados de acuerdo con Su propósito. Porque a los que Dios conoció de antemano, también los predestinó a ser transformados según la imagen de Su Hijo, para que Él sea el***

primogénito entre muchos hermanos. A los que predestinó, también los llamó; a los que llamó, también los justificó; y a los que justificó, también los glorificó”. Aquí se habla de una elección o predestinación de parte de Dios, por medio de la cual decidió la salvación de ciertas personas. Los textos indican claramente que estos *elegidos* o *predestinados* también se salvan efectivamente. (Notemos que el término *llamar* se utiliza aquí en una forma distinta al uso dado en Mateo 22:14 (LBLA) ***“Porque muchos son llamados, pero pocos son escogidos”***, ya que el llamado en Romanos 8:30 implica justamente el ser escogido. En la teología se hace una distinción entre el *llamado general* y el *llamado eficaz*.[5] Romanos 8:30 corresponde al *llamado eficaz*; Mateo 22:14 hace referencia al *llamado general*).

Debemos observar el aspecto *cristocéntrico* de la elección en los pasajes citados: ***“nos escogió en Él”,*** es decir, en Cristo; ***“los predestinó a ser transformados según la imagen de Su Hijo, para que Él sea el primogénito entre muchos hermanos”; “para ser adoptados como hijos Suyos por medio de Jesucristo”; “nos ha bendecido en las regiones celestiales con toda bendición espiritual en Cristo”***. La doctrina de la elección o predestinación podría dar la impresión de que la persona y el ministerio de Cristo quedan en un nivel secundario. En estos textos vemos que el fundamento de la elección

es Jesucristo: Dios nos escogió en Él. Jesucristo, juntamente con el Padre y el Espíritu Santo, es el Dios elector, es ***"en Él"*** que fuimos escogidos. Él es el propósito de la elección, ya que fuimos predestinados para ser conformes a Su imagen y para que Él fuera el primogénito entre muchos hermanos. Él es el medio por el cual se cumple la adopción de los elegidos, ya que Dios nos predestinó para ser adoptados hijos Suyos por medio de Jesucristo (***"En Él tenemos la redención mediante Su sangre..."***, Ef 1:6-7). Es en Él, que recibimos toda bendición espiritual del Padre: ***"que nos ha bendecido en las regiones celestiales con toda bendición espiritual en Cristo"***.

Lo que sigue en Efesios 1, al pasaje que citamos se caracteriza también por su perspectiva fuertemente cristocéntrica. El propósito de Dios que se ha revelado en Jesucristo es el ***"reunir en Él todas las cosas"*** (1:10). ***"En Cristo también fuimos hechos herederos, pues fuimos predestinados según el plan de Aquel que hace todas las cosas conforme al designio de Su voluntad"*** (1:11). El ministerio del Espíritu Santo está ligado directamente a esta elección, ya que Él ***"garantiza nuestra herencia"*** (1:14).

Es bueno corregir en este punto, el concepto equivocado de algunos que piensan que el término "predestinación" se refiere a una determinación de parte de Dios, por medio de la cual ha decidido

todo cuanto sucede en la historia de los hombres.[6] De acuerdo a los textos que hemos mencionado, el término *predestinación* se utiliza como sinónimo de *elección*. El término se refiere exclusivamente a la determinación que Dios ha tomado en Jesucristo de salvar a ciertos hombres.

Los textos mencionados hasta ahora son tomados de los escritos de Pablo. Debemos aclarar que no es solamente él quien habla de la elección. En el Evangelio y las epístolas de Juan tenemos muchas referencias a esta doctrina, que se deja resumir en las palabras de Jesús: ***"No me escogieron ustedes a Mí, sino que yo los escogí a ustedes…"*** (Jn 15:16). En Hechos 13:48, Lucas habla de esta doctrina cuando dice: ***"y creyeron todos los que estaban destinados a la vida eterna"***. Ya mencionamos las palabras registradas en Mateo 22:14 (LBLA) ***"muchos son llamados, pero pocos son escogidos".*** En 1 Pedro 1:1 y 2, el apóstol se dirige a los ***"elegidos… según la previsión de Dios el Padre, mediante la obra santificadora del Espíritu, para obedecer a Jesucristo y ser redimidos por Su sangre"***. Esta doctrina se encuentra, sea en afirmaciones explícitas, o en alusiones más bien indirectas, a través de todo el Nuevo Testamento.

Hay algunos que toman las dos referencias al conocimiento previo de Dios en Romanos 8:29 ***("los que Dios conoció de antemano")*** y en 1 Pedro 1:2 ***("según la previsión de Dios")***

como evidencia de que la elección de Dios se fundamenta en la decisión del hombre, que Dios ya conoce de antemano. De hecho, tales personas están diciendo que no hay elección, sino que Dios apenas confirma la decisión y la acción del mismo hombre. Así la salvación del hombre depende del hombre y no de Dios.[7]

No es necesario profundizar aquí en cuanto a la deficiencia teológica de esta perspectiva ya que esta queda refutada por el mismo texto. El griego tiene dos palabras que se pueden, bajo ciertas condiciones, interpretar en español como “conocer”. El primero es el término (*oida*, el perf. de *eidw*) que significa “saber, tener información en cuanto a”; el otro término es (*ginwskw*), que significa “conocer en forma experimental y personal”. Para apoyar la interpretación de los que dicen que la presciencia de Dios se refiere al hecho de que Dios sabe de antemano quiénes creerán y se salvarán, se necesita el primer término (*oida*) “saber”. Pero el término que se utiliza en ambos casos es el término (*ginwskw*) “conocer en forma personal”. Los textos no se refieren por lo tanto a que Dios sabía de antemano quiénes se iban a salvar, sino que aluden más bien a un conocimiento personal que Dios tenía de nosotros, y por medio del cual ya estábamos relacionados con Él, antes de nosotros saberlo o tomar la iniciativa. Este tipo de conocimiento tiene que ver con lo que dice Juan: ***“En esto consiste el amor: no en que nosotros hayamos amado a***

Dios, sino en que Él nos amó y envió a Su Hijo para que fuera ofrecido como sacrificio por el perdón de nuestros pecados" (1Jn 4:10). En otras partes también vemos que el pre-conocimiento de Dios no implica que no actúe de acuerdo a Su propia determinación soberana (por ejemplo Hechos 2:23 donde dice de Cristo que ***"Éste fue entregado según el determinado propósito y el previo conocimiento de Dios…"***).

Otra vez, debemos insistir en la responsabilidad del hombre. La soberanía de Dios al elegir al hombre para la salvación, no precluye ni elimina su responsabilidad. Por un lado debemos decir claramente que el hombre no se salva sino por la fe en Jesucristo; arrepentirnos y creer en el Señor es nuestra responsabilidad, ya que la Biblia nos manda hacerlo. La doctrina de la elección no nos debe llevar a pensar: "No importa lo que yo haga, ya que la voluntad de Dios se hará de todas maneras", los que piensan así, de hecho rechazan la oferta de la salvación en Jesucristo.

Por otro lado, no es posible decir que los que se pierden, se pierden por la voluntad de Dios,[8] por cuanto la misma predestinación deja fuera a cierto número de hombres. La Biblia habla con toda claridad de que el hombre es responsable por no reconocer a Dios, por no hacer Su voluntad, y por no aceptar la salvación en Jesucristo. La Biblia no nos permite resolver la aparente contradicción, ni por decir que Dios es responsable tanto

por la salvación de unos como por la perdición de otros, ni por decir que realmente todo, incluso la misma predestinación, depende de lo que el hombre hace. Tal vez viene al caso aquí lo que Pablo dice en Romanos 9:19-24.

TRES

EL PODER DE LA CRUZ Y LA REDENCIÓN DEL PUEBLO DE DIOS

A. LOS MEDIOS DE LA SALVACIÓN

1. El medio objetivo: La Cruz

Leemos en Romanos 5:6-10: ***“A la verdad, como éramos incapaces de salvarnos, en el tiempo señalado, Cristo murió por los malvados. Difícilmente habrá quien muera por un justo, aunque tal vez haya quien se atreva a morir por una persona buena. Pero Dios demuestra Su amor por nosotros en esto: en que cuando todavía éramos pecadores, Cristo murió por nosotros. Y ahora que hemos sido justificados por Su sangre, ¡con cuánta más razón, por medio de Él, seremos salvados del castigo de Dios! Porque si, cuando éramos enemigos de Dios, fuimos reconciliados con Él mediante la muerte de Su Hijo, ¡con cuánta más razón, habiendo sido reconciliados, seremos salvados por Su vida!”.***

Aquí tenemos en forma resumida la enseñanza del Nuevo Testamento respecto al significado de la muerte de Cristo. El murió por nosotros, tomó nuestro lugar como si fuera pecador, y recibió en Su propio cuerpo el castigo que merecíamos nosotros. El Nuevo Testamento utiliza diferentes conceptos e imágenes para indicar el significado de la cruz. Debemos detenernos un poco en estas imágenes para entender mejor su significado.

Dentro del mismo pasaje que citamos, vemos el concepto de satisfacción. Este concepto se expresa también en el término *expiación*. Con este término se entiende que el pecado del hombre constituye una ofensa contra Dios y que esta ofensa exige una pena correspondiente, un castigo, para que la ofensa sea cancelada. El mismo concepto forma la base del sistema judicial contemporáneo que mira el crimen como un daño, una ofensa, por la cual la persona tiene que pagar una pena en recompensa. De acuerdo a lo que la Biblia dice, los seres humanos hemos ofendido a Dios por no reconocerlo ni adorarlo y por desobedecer Su voluntad. Por razón de este pecado merecemos castigo, incluso merecemos castigo de muerte; ahora, Cristo ha venido y ha recibido nuestro castigo en Su propia persona, obrando así satisfacción por nosotros y cancelando la *deuda penal* que nosotros teníamos. El dio Su vida en lugar de nuestra vida.

En otra parte encontramos el concepto de sacrificio, cuando dice por ejemplo: ***"Todo sacerdote celebra el culto día tras día ofreciendo repetidas veces los mismos sacrificios, que nunca pueden quitar los pecados. Pero este sacerdote, después de ofrecer por los pecados un solo sacrificio para siempre, se sentó a la derecha de Dios...porque con un solo sacrificio ha hecho perfectos para siempre a los que está santificando."*** (Heb 10:11-14).

Allí vemos que la muerte de Cristo es también vista como un sacrificio. Este concepto se expresa con el término *propiciación*. Un sacrificio es una ofrenda de acuerdo con, y en cumplimiento de, lo que Dios mismo manda. El sacrificio debe ser de una víctima perfecta, sin mancha. El sacrificio tiene como propósito agradar o aplacar a Dios y ser aceptado por Él. Así, el concepto de sacrificio da la idea de algo que se ofrece a Dios de acuerdo con Su propia voluntad, de algo perfecto (sin mancha), y de algo que obtiene el favor de Dios.

Tanto el concepto de satisfacción como el concepto de sacrificio, ponen mayor énfasis en la sangre. En el Antiguo Testamento se explica la importancia de la sangre al decir que esta es la vida del hombre o del animal (Gn 9:4). Se entiende por lo tanto que es la vida de la víctima que hace expiación por la vida del hombre (Lv 17:11). Esta necesidad de hacer expiación por medio de una vida, se aclara cuando entendemos mejor el concepto del *pacto* en el Antiguo Testamento.

En el Antiguo Testamento un pacto es un compromiso mutuo, por medio del cual dos personas se ponen bajo ciertas obligaciones. Sin profundizar ni entrar en demasiados detalles, podemos decir que un pacto es un juramento por medio del cual dos personas, o partidos, juran cumplir con cierto compromiso y se hacen culpables de muerte si no cumplen. Se trata de un compromiso so pena de muerte. Algunas veces, de manera excepcional, vemos un pacto donde

apenas uno de los partidos se compromete. Así, vemos en Génesis 9 que solamente Dios se compromete, por medio del pacto, en forma incondicional con Noé y con todo ser viviente; igualmente, en el pacto de Génesis 15, Dios se compromete, de manera incondicional, a darle prole a Abram y así cumplir la promesa que le había dado antes.

La parte importante de un pacto es que la persona compromete su propia vida al entrar en este. No cumplir implica perder la vida. En el Éxodo encontramos este tipo de pacto entre Dios e Israel. Dios se compromete a ser el Dios de este pueblo, e Israel se compromete a cumplir con todos los mandamientos que Dios da en el pacto. Es un pacto y no un código penal, por lo tanto el incumplimiento no tiene ciertas penas graduadas, de acuerdo a la gravedad del pecado, sino que hay una sola pena posible: la muerte. Es por esta razón que no podía haber expiación por el pecado sino mediante derramamiento de sangre. Se necesita ofrecer vida para hacer expiación por la vida de uno.

Como derivado de esto, notamos que la sangre tiene además una función santificadora. En Hebreos 10:29 se habla de ***"la sangre del pacto"*** (una referencia a las palabras de Jesús en la última cena) ***"por la cual había sido santificado"***. El concepto de santificación tiene que ver directamente con el estar en la presencia de Dios. Ya que Dios es santo, uno no puede estar delante de Él sin santificarse primero. Así lo vemos en Éxodo 19:10 donde el pueblo

debe santificarse antes que Jehová descienda sobre el monte de Sinaí; asimismo lo vemos en las instrucciones para la inauguración de los sacerdotes y la purificación de los utensilios del tabernáculo. Por medio de la santificación con sangre nosotros podemos entrar a la presencia de Dios. De esta manera, la muerte de Cristo y el derramamiento de Su sangre, *la sangre del pacto*, nos abre el camino a la presencia de Dios (Heb 10:19).

Se habla también en el Nuevo Testamento de ***"la redención que Cristo Jesús efectuó"*** (Ro 3:24). El concepto de redención en el Antiguo Testamento contiene la idea de rescate. Se utiliza este concepto mayormente, en el caso de una propiedad que se ha vendido por presión económica. En el Antiguo Testamento cualquier propiedad de tierra pertenecía a la familia a perpetuidad; no se podía vender ni comprar ningún terreno sin que se restituyera en el año de jubileo o sin que se diera oportunidad a un familiar de comprar el terreno de nuevo, para restaurarlo a la familia. Tal compra era un rescate, una redención de la propiedad, y solamente podía hacerse por un familiar del que había vendido el terreno.

El concepto de redención en el Antiguo Testamento nos deja ver aspectos importantes en la muerte de Cristo. Cuando Dios salva al hombre, está redimiendo, rescatando, lo que es Suyo por derecho. Así como el pueblo de Israel en el libro del Éxodo había caído en manos ajenas y era redimido por Dios por ser propiedad Suya, así en el Nuevo Testamento, el hombre que ha caído en manos de Satanás y

del pecado, es redimido por su Creador a quien le pertenece por derecho.

Además, el concepto de la redención implica un precio. El redentor ha de comprar de nuevo la propiedad que es de su familia. En la persona de Jesucristo Dios pagó el precio más alto posible para la redención del hombre. Por último, la redención implica una relación de familia, porque el familiar es el que puede redimir. En el Éxodo esta relación familiar que forma la base de la redención se hace explícita en 4:22: ***“Israel es mi primogénito”***. En el Nuevo Testamento vemos esta relación familiar de dos formas: una, en la adopción de los creyentes como hijos de Dios (Jn 1:12; Ef 1:5); y dos, de manera colectiva, en la Iglesia como novia de Cristo (Ef 5:25-32).

Nos hemos demorado un poco en estas imágenes de la obra de Cristo (y hay muchas otras que se podrían mencionar) por lo que implican en cuanto a la eficacia de la cruz. De acuerdo con estas imágenes la cruz logra un objetivo específico respecto a ciertas personas. No entramos aquí todavía en la cuestión de quiénes son estas personas, pero sí hemos de notar que la cruz logra satisfacción por alguien; que es un sacrificio para hacer propiciación por alguien; que representa una vida dada por la vida de alguien; que santifica a alguien; que redime a alguien.

Parece que esta perspectiva no admite la interpretación que dice que la cruz *hace posible* la satisfacción, o la expiación, o la propiciación, o la santificación, o la redención. El cuadro bíblico es

que la cruz es algo eficaz. La cruz es la satisfacción, propiciación, etc. No es que apenas puede serlo o podría serlo, sino que lo es.

2. El medio subjetivo: La Fe

Al hablar de los medios de la salvación podemos hablar de varios aspectos que son, en alguna medida, medios de la salvación. Podríamos mencionar aquí la predicación como un medio de la salvación sumamente importante: ***"¿Y cómo creerán en Aquel de quien no han oído? ¿Y cómo oirán si no hay quien les predique?"*** (Ro 10:14). Nos limitamos a hablar aquí de la fe, por ser la apropiación subjetiva de la salvación.

Por el contraste que hace el mismo apóstol Pablo, y que ha llegado a ser el resumen de la teología protestante: ***"nadie es justificado por las obras que demanda la ley sino por la fe en Jesucristo"*** (Gá 2:16), muchos miran la fe como un equivalente de *las obras*. En vez de hacer obras, tenemos fe; y así como antiguamente las obras podían obtener para uno la salvación, así ahora la fe nos obtiene la salvación. Donde anteriormente había muchas obligaciones que cumplir para alcanzar la salvación, ahora se reducen a una sola: la fe. La fe se ve como obra — por cierto, una obra más fácil que las buenas obras y los mandamientos del Antiguo Testamento, pero con todo, una obra —.

La mejor refutación de esta perspectiva (que no solamente se equivoca en cuanto a la enseñanza del Nuevo Testamento sino también en cuanto a la enseñanza del Antiguo Testamento) se encuentra en Romanos 4, donde se trata de la justificación de

Abraham. Pablo muestra la diferencia entre las obras y la fe, al decir: ***"Ahora bien, cuando alguien trabaja, no se le toma en cuenta el salario como un favor sino como una deuda. Sin embargo, al que no trabaja, sino que cree en el que justifica al malvado, se le toma en cuenta la fe como justicia."*** (4:4-5). Si se considera la fe como una obra, como una condición que el hombre ha de cumplir, se cae en la misma condenación que Pablo hace de las obras — ***"cuando alguien trabaja, no se le toma en cuenta el salario como un favor sino como una deuda..."*** —, porque si la persona cree, si cumple con la condición que Dios ha puesto, Dios le debe la salvación, como deuda y no como gracia. Para Pablo, la misma naturaleza de la fe excluye la posibilidad de condición o deuda, como vemos más adelante en 4:16: ***"Por eso la promesa viene por la fe, a fin de que por la gracia quede garantizada..."***

Los términos *fe* y *creer*: (*pistij*) y (*pisteuw*) se traducen correctamente como *confianza* y *confiar*. La persona que cree pone su fe, su confianza, en algo. Por lo tanto, el término implica de por sí, un dejar de hacer, dejar de esforzarse, un descansar en otra cosa, confiar en algo fuera de uno mismo. Mientras que las obras apuntan hacia la persona que las hace y las cumple, la fe, por su propia naturaleza, apunta hacia el objeto de la fe, la cosa o la persona en la cual se confía.

Así la *justificación por la fe* no es realmente un paralelo de la frase *justificación por obras*. Lo que enseña el Nuevo Testamento es que en vez de ser *justificados por obras*, somos justificados por la obra de Cristo. Lo que salva al hombre no es su fe sino la obra de Cristo. La fe no es sino el confiar en la obra de Cristo. Para hacer el contraste aún más claro, podemos decir que no somos justificados por confiar en nuestras propias obras, sino que somos justificados por confiar en la obra de Cristo. La perspectiva que Pablo condena en sus epístolas (especialmente en Romanos y en Gálatas) es la que confía en las obras de la Ley (es decir los esfuerzos propios por cumplir la Ley) para salvarse. Lo que presenta Pablo como alternativa, es que el hombre confíe en la obra de Cristo para salvarse, de modo que el objeto de la fe es la obra de Cristo.

Tenemos por lo tanto una paradoja curiosa respecto a la fe. La fe es por naturaleza propia una abdicación, un abandono, un descanso; y se presenta a la vez como una responsabilidad, como un medio necesario para el hombre apropiarse de la salvación.

En Romanos 4:16 Pablo nos dice que la salvación por fe significa la salvación por gracia, como don gratuito, incondicional, de Dios. Pero cuando el carcelero en Filipos le pregunta: ***"¿qué tengo que hacer para ser salvo?"*** Pablo contesta: ***"Cree en el Señor Jesús; así tú y tu familia serán salvos..."*** (Hch 16:30 y 31). Así también leemos en Marcos 16:16: ***"El que crea y sea***

bautizado será salvo, pero el que no crea será condenado.”

Muy pocas veces se utiliza el verbo *creer* como mandato en el Nuevo Testamento, y ya hemos visto que la misma naturaleza de la fe implica un recibir, más que un hacer. Sin embargo, la fe se presenta como algo imprescindible para la salvación. Aunque la fe no es la parte eficaz de nuestra salvación, aunque no nos salvamos por creer, sí es una apropiación necesaria para que la obra de Cristo en la cruz sea eficaz para nosotros.

En la cruz vemos, en forma más clara, la acción soberana de Dios para lograr nuestra salvación. En la exigencia de la fe vemos la responsabilidad del hombre respecto a la apropiación de la salvación. En el capítulo siguiente profundizaremos más en cuanto a la naturaleza de la fe. Por ahora nos interesa la pregunta: ¿Para quiénes murió Cristo en la cruz?

B. LA REDENCIÓN DEL PUEBLO DE DIOS

La lógica de nuestro argumento nos lleva a decir que Cristo murió por los elegidos. Si ya sabemos que ningún hombre puede salvarse, ni buscar a Dios ni agradar a Dios por fuerza propia; si ya sabemos que Dios ha elegido desde antes de la fundación del mundo a los que han de salvarse por medio de Jesucristo, es lógico pensar que Cristo murió solamente por los elegidos.

Los que rechazan esta perspectiva dicen que el texto bíblico mismo afirma que Cristo murió por todos los hombres. Ellos citan textos como 1 Juan 2:2 ***"Él es el sacrificio por el perdón de nuestros pecados, y no sólo por los nuestros sino por los de todo el mundo."*** y argumentan que la salvación y la redención en Cristo es algo potencial, es salvación en potencia, hasta que la persona, por la fe, lo haga eficaz para su vida. La cruz no obtiene la salvación de manera eficaz, sino en potencia. Objetivamente la cruz no da la salvación, sino apenas la posibilidad de salvación. Es la fe de la persona que vuelve esa posibilidad una realidad eficaz.

A continuación daremos las razones bíblicas por las cuales pensamos que esta perspectiva está equivocada, pero podemos decir de una vez, que esta exégesis de 1 Juan 2:2 y de otros textos que enfatizan la universalidad de la salvación, produce más problemas de los que resuelve. Esta exégesis implica lógicamente que los pecados de todo el mundo son cancelados y, por lo tanto, todo el

mundo ha de ser salvo. Claro que no se quiere afirmar tal cosa y así es que llegamos a la perspectiva de que la cruz de Cristo salva apenas en potencia.

La misma exégesis lleva a problemas cuando miramos textos como Romanos 5:18: ***"Por tanto, así como una sola transgresión causó la condenación de todos, también un solo acto de justicia produjo la justificación que da vida a todos."***, donde habría que concluir que todos los hombres entonces se salvan; y Romanos 11:32: ***"En fin, Dios ha sujetado a todos a la desobediencia, con el fin de tener misericordia de todos."***, donde habría que concluir que Dios, en Su misericordia, salva a todos los hombres.

De hecho, estos textos no implican la salvación universal de todos los hombres, sino que indican el alcance universal de la salvación. Esta forma de hablar surge del contraste entre la *economía* (dispensación) del Antiguo Testamento, donde la salvación y la actuación de Dios se limitaban al pueblo de Israel, y la *economía* (dispensación) del Nuevo Testamento, donde la salvación y la actuación de Dios tiene un alcance universal, donde Dios salva ***"a una gran multitud, que nadie podía contar, de todas naciones y tribus y pueblos y lenguas"*** (Ap 7:9). Mirándolo desde este contraste, podemos decir que la justicia y la misericordia de Dios, y la propiciación por los pecados, ya no son apenas para el pueblo de Israel, sino para todos los hombres.

Si tomamos en forma literal el uso del término *todos* en textos como, por ejemplo, 2 Corintios 5:14-15: ***“El amor de Cristo nos obliga, porque estamos convencidos de que uno murió por todos, y por consiguiente todos murieron. Y Él murió por todos, para que los que viven ya no vivan para sí, sino para el que murió por ellos y fue resucitado”***, debemos decir que sería injusto de parte de Dios condenar a algunos de estos hombres al infierno. Dios estaría cobrando dos veces la pena por su pecado, cobrándola una vez de Cristo en la cruz, y después cobrándola del pecador mismo al condenarlo al infierno. Si los que rechazan la doctrina de la elección lo hacen para salvaguardar la justicia de Dios, este concepto no puede ser muy satisfactorio para ellos.

Fuera de estas consideraciones, que surgen lógicamente de nuestro argumento hasta ahora, debemos considerar también la evidencia bíblica que apoya la perspectiva de que Cristo murió apenas por los elegidos.

1. La relación entre Antiguo Testamento y Nuevo Testamento es la relación entre preparación y cumplimiento, entre sombra y realidad. En el Antiguo Testamento Dios se da a conocer en una forma que prepara el camino para, y al mismo tiempo anticipa, la revelación en el Nuevo Testamento. Los conceptos de pacto, sacrificio, expiación, santificación y otros que se encuentran en el

Antiguo Testamento proveen el trasfondo y el significado básico de la obra de Cristo en el Nuevo Testamento. Este principio es válido también respecto a la salvación misma. En el Antiguo Testamento Dios elige a un pueblo cuando llama a Abraham, y después salva a este pueblo que ha escogido. Esta misma terminología, en cuanto a la salvación de un pueblo escogido, la encontramos en el Nuevo Testamento, por ejemplo en 1 Pedro 2:9: "***Pero ustedes son linaje escogido, real sacerdocio, nación santa, pueblo que pertenece a Dios…***". Una comparación de este texto con Éxodo 19:5-6 muestra el paralelismo entre la salvación en el Antiguo Testamento y el Nuevo Testamento. Luego, si preguntamos a quiénes beneficia la obra de Cristo, hemos de decir que le beneficia al pueblo escogido de Dios. Dios redime a Su pueblo.

2. Juntamente con esto debemos enfatizar que el Nuevo Testamento, en muchas ocasiones, habla de la elección de Dios y da a entender que la justificación y la obra de Cristo son específicamente para los elegidos. Así, en Efesios 1:4-5: "***Dios nos escogió en Él antes de la creación del mundo…en amor nos predestinó para ser adoptados como hijos Suyos por medio de Jesucristo…***". Este texto deja muy en claro no solamente el hecho de la predestinación, sino también que la predestinación ha de hacerse eficaz ***"por medio de Jesucristo".*** Lo mismo vemos en Romanos 8:30: "***A los que predestinó,***

también los llamó; a los que llamó, también los justificó; y a los que justificó, también los glorificó". Dios justifica (por medio de Cristo) a los que son predestinados. De igual manera leemos en Juan 10:14-15: "***Yo soy el buen pastor; conozco a mis ovejas, y ellas me conocen a Mí, así como el Padre me conoce a Mí y yo lo conozco a Él, y doy mi vida por las ovejas***". La muerte de Cristo es por Sus ovejas. (Cp. Ef 5:25: Cristo se entregó por la Iglesia).

3. Podemos notar al mismo tiempo la forma en la cual el Nuevo Testamento habla de la muerte de Cristo como algo hecho ***"por nosotros"***. Esta forma de hablar se encuentra muy claramente en el pasaje de Efesios 1, y también la encontramos en Romanos 5: ***"A la verdad, como éramos incapaces de salvarnos, en el tiempo señalado Cristo murió por los malvados"*** (5:6). Aquí da la impresión de que la muerte de Cristo era a favor de todos los impíos, pero a continuación vemos que no es así: ***"Difícilmente habrá quien muera por un justo, aunque tal vez haya quien se atreva a morir por una persona buena. Pero Dios demuestra Su amor por nosotros en esto: en que cuando todavía éramos pecadores, Cristo murió por nosotros"*** (5:7-8). Esto corresponde al lenguaje natural del Nuevo Testamento, cuando se habla desde la perspectiva de los cristianos y se dice que la obra de Cristo ha sido ***"por nosotros"***.

4. Lo que dice Romanos 5 a continuación confirma lo que dijimos antes sobre la eficacia de la cruz. En Romanos 5:10 dice: ***"Porque si, cuando éramos enemigos de Dios, fuimos reconciliados con Él mediante la muerte de Su Hijo, ¡con cuánta más razón, habiendo sido reconciliados, seremos salvados por Su vida!"***. Esto implica que no fuimos reconciliados con Dios, apenas desde el momento en que nosotros creímos en Jesucristo, sino que fuimos reconciliados cuando todavía éramos enemigos de Dios, por la muerte de Cristo. La cruz en sí es eficaz para salvarnos. Ya hemos visto antes que todas las imágenes que se utilizan para hablar del significado de la cruz -satisfacción, sacrificio, santificación, redención- implican que la cruz efectivamente consigue todas estas cosas. Es un poco difícil, frente a esto, afirmar que la obra de Cristo apenas hace posible la reconciliación y la salvación, y que su eficacia depende de cuántos deciden creer en Él.

A la luz de esta evidencia bíblica nos parece justo decir que Cristo murió por los que se salvan. Esta última categoría se puede llamar *los elegidos*, *los creyentes*, *los predestinados* o *los que han de creer*. Todos estos términos vienen al mismo.

Aquí hemos enfatizado mucho la eficacia o el poder de la cruz. La razón es que muchas personas, al considerar esta doctrina de la elección, con su implicación de que apenas los elegidos se salvan,

empiezan a dudar si ellos forman parte del número de los elegidos. Estas personas cometen un error grave: no les corresponde analizar y entender los consejos secretos de Dios. La Biblia no les invita a poner su fe en la elección de Dios, sino en la persona y la obra de Cristo. La persona que quiere ser salva ha de mirar a Cristo y darse cuenta que en esta cruz de Cristo el precio de su salvación está pagado. Como dice Calvino[9]: Cristo es el espejo en el cual contemplamos nuestra propia elección. Nosotros hemos de mirar a Cristo para estar seguros de nuestra salvación.

Cuestiones como estas se aclaran más a continuación. Debemos mirar ahora la naturaleza de la gracia de Dios.

■■■■■■■ CUATRO ■■■■■■■

LA GRACIA DE DIOS

Después de lo dicho en los capítulos anteriores se hace aún más urgente la pregunta en cuanto a la operación de la gracia de Dios. Ya hemos visto que el fundamento de la redención es la cruz de Cristo; que la obra de Cristo en la cruz redime a los elegidos; y que esta redención se apropia por la fe que es a la vez una aceptación pasiva y una responsabilidad.

Leemos en Efesios 2:8-9: ***"Porque por gracia ustedes han sido salvados mediante la fe; esto no procede de ustedes, sino que es el regalo de Dios, no por obras, para que nadie se jacte"***. Allí se nos dice que la salvación es por gracia, es decir que es un don gratuito e inmerecido, de Dios. Esta gracia obra por medio de la fe, de tal manera que la fe es el instrumento por medio del cual opera la gracia para salvarnos. Para enfatizar el hecho de que esta

salvación es un don, se dice desde un principio que somos salvos ***"por gracia"***, que esta salvación no es de nosotros, que es un don de Dios, que no es por obras, es decir, no por lo que el hombre hace, y que no da pie para la jactancia.

La dificultad es, como ya lo vimos, que muchos consideran la fe como una obra, como una condición con la cual debe cumplir el hombre para ser salvo. Vista desde esa perspectiva, el pasaje de Efesios 2:8-9 suena raro. Allí Pablo enfatiza cinco veces ("por gracia" - "no de ustedes" - "es don de Dios" - "no por obras" - "para que nadie se jacte") el hecho de que no es el hombre sino Dios quien es responsable por nuestra salvación.

Debemos profundizar ahora en cuanto a la relación entre la fe y la gracia de Dios. Podemos orientarnos por la pregunta: ¿De dónde proviene la fe? Si es cierto que el hombre apropia la salvación por su fe en Jesucristo, ¿cuál es la fuente de esa fe?

Por lo que ya hemos dicho sobre el problema del hombre, será muy sorprendente encontrar que el hombre mismo fuera capaz de tener fe en Dios. Si aceptamos el veredicto de Pablo en Romanos 3:10-11: ***"No hay un solo justo, ni siquiera uno; no hay nadie que entienda, nadie que busque a Dios"***, resulta difícil creer que el hombre por sí solo pueda reconocer su necesidad de salvación y pueda poner su fe en Jesucristo para salvación. La naturaleza del hombre se opone a Dios. Cuando se nos dice en el Evangelio de Juan: ***"Ésta es la causa de la condenación: que***

la luz vino al mundo, pero la humanidad prefirió las tinieblas a la luz, porque sus hechos eran perversos” (Jn 3:19), no se está hablando apenas de los no-creyentes, sino que se habla de una condenación universal. El mundo por naturaleza rechaza a Dios y rechaza el Evangelio.

Además vemos varios textos bíblicos que indican que la fe es algo que se recibe. Es conocida la respuesta del padre del muchacho endemoniado en Marcos 9:24: ***“¡Sí creo! ¡Ayúdame en mi poca fe!”***; en Lucas 17:5 los discípulos le piden a Jesús: ***“¡Aumenta nuestra fe!”***; en Lucas 22:32 Jesús le dice a Pedro: ***“Pero yo he orado por ti, para que no falle tu fe”***. Estos textos dan la idea de que la fe es algo que el Señor da o aumenta.

Es notable también que se habla de la fe como un don del Espíritu Santo en 1 Corintios 12:9; y como fruto del Espíritu en Gálatas 5:22. Es necesario recordar aquí lo que ya vimos antes, que la historia del Antiguo Testamento es una demostración del pecado del hombre y de la incapacidad del hombre de obedecer a Dios por su propio esfuerzo. Justamente por esta razón es que los profetas hablan de que Dios va a derramar Su Espíritu (Is 44:3). Dios va a dar Su ley en la mente y escribirla en el corazón (Jer 31:33): ***“Infundiré mi Espíritu en ustedes, y haré que sigan mis preceptos y obedezcan mis leyes.”*** (Ez 36:27). Es allí, en el Antiguo Testamento, donde encontramos la noción clara de que el hombre no es capaz de responder a Dios en forma positiva. Así el profeta

Jeremías pone estas palabras en la boca de Efraín: ***“Hazme volver, y seré restaurado”*** (Jer 31:18). Para poder convertirse, para poder volver a Dios, para poder dar oído a Su voz, el hombre necesita que Dios mismo, por el Espíritu Santo, obre en su corazón.

Hay varios textos en el Nuevo Testamento que dejan ver claramente que la fe es obra de Dios en el corazón del hombre. Así vemos que Pablo en Efesios 1:19 (LBLA) habla de ***“…la extraordinaria grandeza de Su poder para con nosotros los que creemos, conforme a la eficacia de la fuerza de Su poder…”***. En Filipenses 1:29 el mismo Pablo dice: ***“Porque a ustedes se les ha concedido no sólo creer en Cristo, sino también sufrir por Él…”***. Este versículo indica con toda claridad que la fe es algo que nos es concedido, algo que recibimos, que no tiene su fuente y origen dentro de nuestra propia naturaleza humana caída.

Debemos advertir de una vez, que nos encontramos aquí en el punto neurálgico de la problemática de nuestro tema. ¿Cómo es que se relaciona la soberanía de Dios con la responsabilidad del hombre en este asunto de la fe?

Por una parte, vemos en los textos mencionados que la fe es un producto de la operación del Espíritu en la vida del hombre. La fe no surge del hombre mismo sino que “le es concedida”. Por otra parte, es muy evidente que el *creer* se presenta como una responsabilidad. Ya hemos citado el texto de Marcos 16:16: ***“El que crea y sea***

bautizado será salvo, pero el que no crea será condenado". Asimismo leemos en Juan 3:18: ***"El que cree en Él no es condenado, pero el que no cree ya está condenado por no haber creído en el nombre del Hijo unigénito de Dios"***. La persona que no cree en Cristo es condenado por no creer. La fe es una responsabilidad.

La Biblia no resuelve esta contradicción aparente; más bien la subraya. En Filipenses 2:12-13 encontramos ambos aspectos en yuxtaposición: ***"como han obedecido siempre...lleven a cabo su salvación con temor y temblor, pues Dios es quien produce en ustedes tanto el querer como el hacer para que se cumpla Su buena voluntad"***. En la primera parte, Pablo exhorta a los filipenses a esforzarse en cuanto a su salvación, poniendo toda la responsabilidad sobre ellos; y en la segunda parte, afirma que todo esfuerzo de ellos, tanto el querer como el hacer, es producto de la actividad de Dios, quien hace todas las cosas según Su voluntad. El hombre ha de obrar y esforzarse como si todo dependiera de él, sabiendo que todo depende de Dios y es obra de Él.

Se puede ver en la historia de la Iglesia que les ha resultado difícil a los cristianos mantener el equilibrio entre estas dos cosas. Por un lado ha habido teólogos, como Zwinglio por ejemplo, que sobre-enfatizaron la soberanía de Dios. Zwinglio afirmó que, ya que el

hombre era salvo por la elección soberana y por la gracia de Dios, era posible también ser salvo sin haber creído en Jesucristo.[10]

Por otro lado, han existido teólogos que sobre-enfatizaron la responsabilidad del hombre, aunque sin negar por completo la gracia de Dios. Así la iglesia católica-romana, los arminianos y los wesleyanos introdujeron el concepto de que el hombre puede resistir la gracia divina, especialmente la llamada *gracia preveniente*. Debemos examinar brevemente estos conceptos a la luz de la Biblia.

El concepto de Zwinglio de que los elegidos pueden ser salvos aun sin tener fe, parece ir en contra del texto en Efesios 2:8: ***"Porque por gracia ustedes han sido salvados mediante la fe…"***. Allí nos da a entender que la gracia sí es la causa de nuestra salvación, pero que la fe es el medio por el cual obra la gracia. Esto se confirma por lo que leemos en Efesios 1:19 (LBLA): ***"nosotros los que creemos, conforme a la eficacia de la fuerza de Su poder…"***. Con base en estos textos bíblicos parece incorrecto hacer una distinción entre elección y fe. Estas dos cosas van unidas.

Es propio observar, con relación a este punto, que no se debe exagerar la parte de la fe en la salvación. La causa eficaz de nuestra salvación es la cruz de Cristo. Somos salvos por Cristo. En ***Él*** fuimos predestinados (Ef 1:4,5), por medio de ***Él*** somos adoptados hijos de Dios (Ef 1:5), en ***Él*** tenemos redención, por Su sangre, el perdón de pecados (Ef 1:7). Un énfasis exagerado en la fe como la "condición"

de nuestra salvación, nos pone en el peligro de mirar la fe como una obra necesaria. El fundamento de la salvación no es la fe sino Cristo mismo, quien dijo: ***“Nadie llega al Padre sino por Mí”*** (Jn 14:6). Fuera de Cristo no hay salvación.

En cuanto a la fe, es posible afirmar, por vía negativa, que los que rehúsan creer en Cristo, definitivamente están condenados: ***“El que cree en Él no es condenado, pero el que no cree ya está condenado por no haber creído en el nombre del Hijo unigénito de Dios”*** (Jn 3:18).

El concepto de la *gracia preveniente* que encontramos en la iglesia católica-romana[11], en Jacobo Arminio[12] y en Juan Wesley[13] afirma que el hombre se salva por la gracia de Dios, pero que esta gracia, que comienza, promueve y acaba la obra de la salvación, puede ser resistida por el hombre. El término *gracia preveniente* tiene diferentes significados, de acuerdo al teólogo que lo utilice.

En el debate entre Agustín y Pelagio, parece que ambos utilizaban el término. Para Agustín significaba la gracia salvadora que obra en el hombre aun antes de su regeneración, para hacer que quiera ser salvo.[14] Parece que para Pelagio esta gracia preveniente era prácticamente lo mismo que el libre albedrío[15] que Dios había dado a todos los hombres, y por medio del cual puede el hombre obedecer la voluntad de Dios.

Tanto el Concilio de Trento como Jacobo Arminio se identifican más con Agustín, pero afirman que esta gracia no es irresistible. Es posible para el hombre ir en contra de esta gracia. El hombre se salva cuando permite que la gracia opere en él.

Juan Wesley habla de la gracia en términos semejantes, diciendo también que la salvación se debe a la gracia de Dios, pero que el hombre puede resistir esta gracia. Al mismo tiempo identifica la gracia *preveniente* o *preventiva* con la conciencia del hombre. De allí se ha dado el concepto de que la gracia de Dios obra de igual manera sobre todos los hombres, pero solamente los que no resisten la gracia, son los que se salvan. También se ha identificado la gracia con una capacidad de parte del hombre para responder en forma positiva o negativa al Evangelio.

Tanto para Arminio como para Wesley, este argumento era importante para salvaguardar el libre albedrío y la justicia de Dios. Si la gracia de Dios opera en el hombre en una forma irresistible, entonces el hombre se salva *a la fuerza*. Si el hombre se salva así, *a la fuerza*, entonces los que no se salvan no pueden ser culpables por su perdición, ya que no les era siquiera posible salvarse.

Los textos que ya hemos estudiado (por ejemplo Efesios 1:19; 2:8-9; Filipenses 1:29; 2:12-13) parecen indicar que nuestra salvación se debe directamente a la gracia de Dios. Si decimos que nuestra salvación se realiza apenas cuando no resistimos la gracia de Dios, estamos otra vez diciendo que la responsabilidad por nuestra

salvación, en última instancia, es nuestra, aunque en forma negativa. La diferencia entre el que se salva y el que no se salva no es la gracia de Dios, sino la acción del hombre mismo.

Los wesleyanos y arminianos dirían que se trata apenas de un elemento muy pequeño en la salvación. El *no resistir* del hombre que se salva es muy insignificante en comparación con la obra de la gracia en él. Sin embargo, este *no resistir* del hombre, ya cobra más importancia cuando nos damos cuenta que allí está toda la diferencia entre salvación y perdición. Además, los arminianos y wesleyanos afirman que es posible para el hombre perder la salvación. Esto quiere decir que el *no resistir* es una acción que debe ser permanente en la vida del hombre, una acción que en todo momento implica vida o perdición para el hombre. Ya no resulta ser un elemento tan pequeño.

Tal vez exageramos el asunto, pero queremos enfatizar que el factor decisivo en la salvación llega a ser la acción y la actitud del hombre. La diferencia entre el que se salva y el que se pierde, no es la gracia de Dios, sino la acción del hombre. Parece difícil reconciliar esto con nuestro texto en Efesios 2:8-9.

Tanto en el argumento de Arminio como en el de Wesley, el libre albedrío juega un papel importante. Este concepto del libre albedrío no lo encontramos en la Biblia. Allá vemos que la libertad es más bien el resultado de la salvación (Jn 8:32-36) en vez de pertenecer a la condición natural del hombre caído. Lo que sí vemos en la Biblia

(y es de allí que tanto Arminio como Wesley deducen el libre albedrío) es que el hombre es responsable. Es cierto que el hombre frente a las demandas de su conciencia, frente a los mandamientos de la ley de Dios y frente a la invitación del Evangelio, es responsable. Lo que no es evidente es que todo hombre puede responder en forma positiva o negativa a la invitación del Evangelio y que tal respuesta depende del libre albedrío del hombre.

Una vez más afirmamos la imposibilidad de reconciliar los diferentes conceptos bíblicos en un sistema lógico. Por un lado hemos visto claramente que la salvación es por gracia, que Dios por Su Espíritu le da fe al hombre y que la salvación no se debe en ninguna parte al hombre mismo. Por otro lado, se le manda al hombre arrepentirse y creer en el Evangelio, se deja muy en claro que si el hombre se pierde es por no haber creído el Evangelio. Hemos de afirmar ambas cosas, por más que parecen irreconciliables, porque si negamos la primera parte (la gracia irresistible) la salvación llega a ser condicional, y si negamos la segunda parte (la responsabilidad del hombre) Dios llega a ser la causa de la perdición de los que no aceptan el Evangelio.

Debemos observar también el peligro contra el cual advierten Arminio y Wesley. Para ellos la doctrina de la gracia irresistible lleva inevitablemente, sea a la complacencia, o al desespero. Algunos dirán que no se van a preocupar por la salvación, porque, si es la voluntad de Dios salvarlos, los va a salvar de todos modos. Otros

dirán que sus dudas y problemas indican que Dios no está obrando en ellos por Su gracia y se desesperan por no estar entre los elegidos de Dios.

Ya hemos observado antes que el hombre no puede ni debe tratar de adivinar lo que Dios ha determinado por Su voluntad. En ninguna parte de la Biblia se nos invita a fundamentar nuestra acción en la voluntad secreta de Dios. La Biblia nos manda hacer las cosas porque tenemos una responsabilidad ante Dios. Y al hacer lo que Dios nos manda hacer, tenemos la consolación de que nuestro éxito no depende de los esfuerzos nuestros, sino de Dios, quien obra ***"todas las cosas conforme al designio de Su voluntad"*** (Ef 1:11).

En Filipenses 2:12-13 vemos una exhortación de Pablo a los filipenses para esforzarse ***"con temor y temblor"*** en cuanto a su salvación. Es evidente que apela a la misma responsabilidad, a los esfuerzos propios de ellos. Sin embargo, apoya esta exhortación con la afirmación de que es Dios quien produce en ellos tanto el querer como el hacer. Los detractores de esta doctrina quieren decir exactamente lo contrario: "¡No se preocupen por la salvación!, ***pues Dios es quien produce en ustedes tanto el querer como el hacer para que se cumpla Su buena voluntad"***. Admitimos que esto suena mucho más lógico, pero no es lo que Pablo dice.

En cuanto al peligro de desespero, podemos citar la observación de Lutero en su comentario en Romanos[16] donde dice que la misma ansiedad de la persona debe serle causa de confianza para con Dios, por la promesa en el Salmo 51:17 ***"El sacrificio que te agrada es un espíritu quebrantado; tú, oh Dios, no desprecias al corazón quebrantado y arrepentido"***. La misma ansiedad es un indicio de la operación del Espíritu. El hombre natural, en el camino para el infierno, no se preocupa por la predestinación de Dios.

CINCO

LA SEGURIDAD DE LA SALVACIÓN

Con base en todo lo que hemos visto, este último punto realmente sobra. Si ya hemos dicho que Dios ha predestinado a los que se han de salvar, que Cristo murió por ellos y que la gracia de Dios obra en ellos de manera irresistible para efectuar la salvación, es evidente que el hombre no puede perder la salvación. Es más, a la luz de la depravación total del hombre, su incapacidad de agradar y de buscar a Dios por sí solo, podemos decir que si fuera posible para el hombre perder la salvación, es seguro que la perdería.

De hecho, tocamos con este tema un punto central de la preocupación de los reformadores protestantes. A través de la historia de la Iglesia, esto ha sido la piedra de tropiezo o cabeza del ángulo – de acuerdo a la perspectiva de uno – de la doctrina soteriológica, es decir, la doctrina en cuanto a la salvación. Debemos

detenernos brevemente para analizar el trasfondo histórico de este conflicto.

Después del tiempo apostólico, el énfasis de Pablo en la gracia de Dios y en la salvación por la fe en Jesucristo, se perdió muy pronto en el nuevo legalismo cristiano que enfatizaba más la conducta moral del cristiano que la obra de Cristo a su favor.

En el quinto siglo estalló el conflicto entre Pelagio y Agustín. Pelagio afirmaba la capacidad natural del hombre (dada por Dios) para escoger entre bueno y malo, y para obedecer la ley de Dios. Agustín afirmaba la incapacidad del hombre para agradar a Dios, sin la ayuda especial del Espíritu Santo. Es en este conflicto que Agustín desarrolló su doctrina de la elección y de la gracia, que llegó a ser fundamental para los reformadores. Con esta doctrina Agustín afirmó que la obra de la salvación es, desde su inicio hasta el fin, la obra de Dios. Agustín afirmó que la persona elegida por Dios no puede perder la salvación.

Durante la Edad Media se desarrolló más el concepto de mérito en la Iglesia. Se trataba de encontrar una vía media entre la posición de Agustín en cuanto a la soberanía de Dios y la posición de Pelagio en cuanto a la responsabilidad del hombre. Se afirmaba que Dios obraba en el hombre por Su gracia (*infusa*) y que el hombre tenía la responsabilidad de cooperar con esta gracia. (Este es el tipo de reconciliación entre la soberanía de Dios y la responsabilidad del hombre que resulta ser imposible). El hombre se salva (y acumula

méritos) cuando coopera con la gracia de Dios. En esta perspectiva era evidente que el hombre podía perder la salvación. Martín Lutero, en su propia experiencia, nos muestra el conflicto y la inseguridad a la cual el cristiano estaba sujeto por no saber si podía o no alcanzar la salvación.

La Reforma Protestante es una crítica contra toda esta perspectiva. Los reformadores enfatizan el hecho de que el hombre se salva por la fe y no por obras; muestran que la salvación depende de la obra de Cristo, no de la obra de uno; muestran que la salvación es obra de Dios y que por lo tanto es segura. Al leer las obras de Lutero y de Calvino se ve claramente que su motivación para exponer la doctrina de la predestinación y de la gracia, es una motivación pastoral. Ellos se preocupan por la inseguridad que se crea en el cristiano con la doctrina medieval del mérito. Es contra esa doctrina que se oponen para afirmar que la salvación no depende del hombre ni puede perderse de un día para otro, sino que depende de Dios y es segura para toda la eternidad.

Después de la Reforma surgieron voces en oposición a la doctrina de la predestinación, especialmente por cuanto esta parecía hacer a Dios responsable por la condenación de los perdidos. Jacobo Arminio (1560-1609) defendió el libre albedrío y la responsabilidad del hombre; trató de definir en forma distinta la doctrina de la predestinación, para salvaguardar el libre albedrío. Juan Wesley (1703-1791) siguió la línea de Arminio y definió la cooperación

necesaria entre la gracia de Dios y la responsabilidad del hombre, prácticamente de la misma manera que la había definido la Iglesia Católica-Romana en el Concilio de Trento (1545-1563). Para estos teólogos era evidente que el hombre podía perder la salvación.

La preocupación de arminianos y wesleyanos ha sido que la seguridad de la salvación implica que el creyente puede hacer lo que quiere sin perder la salvación. La preocupación de los reformadores era que la salvación depende de Dios y por lo tanto no puede ser insegura. Debemos mirar ahora qué dice la Escritura al respecto.

De los textos que ya hemos estudiado podemos citar algunos ejemplos. En Juan 10:27-29 Jesús dice: ***"Mis ovejas oyen mi voz; yo las conozco y ellas me siguen. Yo les doy vida eterna, y nunca perecerán, ni nadie podrá arrebatármelas de la mano. Mi Padre, que me las ha dado, es más grande que todos; y de la mano del Padre nadie las puede arrebatar"***. En Romanos 8:38-39 Pablo dice: ***"Pues estoy convencido de que ni la muerte ni la vida, ni los ángeles ni los demonios, ni lo presente ni lo por venir, ni los poderes, ni lo alto ni lo profundo, ni cosa alguna en toda la creación, podrá apartarnos del amor que Dios nos ha manifestado en Cristo Jesús nuestro Señor"***. Juntamente con estos hay otros textos (por ejemplo Romanos 5:8-9; 8:32-35; 11:7; 1 Corintios 1:8; 1 Pedro 1:23) que confirman lo mismo. Allí

vemos que Jesús es de veras ***“el iniciador y perfeccionador de nuestra fe”*** (Heb 12:2).

Con esto no negamos que haya personas que evidencian fe en cierto momento y que después se apartan y se pierden. En la parábola del sembrador (Mt 13:1-9 y 18-23) Jesús mismo hace distinción entre los que primero reciben la palabra pero luego tropiezan, y los que reciben la palabra y también dan fruto.

Tampoco negamos que el creyente verdadero pueda pasar por momentos difíciles y hasta apartarse de la iglesia por un tiempo. Pero sí afirmamos que estas personas, por la obra del Espíritu, recobrarán su confianza en el Señor y su comunión con Cristo.

Hay un asunto de mucha importancia respecto a la seguridad de la salvación, que algunas veces se deja fuera de consideración: la obra del Espíritu en la persona tendrá como resultado la manifestación de los frutos del Espíritu. Es por los frutos que se puede decir (aunque solo tentativamente) si ha habido una obra verdadera del Espíritu en la persona. Entre estos frutos debe contarse también la fidelidad de la persona en los caminos del Señor. Una persona que parece evidenciar algunos de los frutos por un tiempo, pero luego lleva una vida completamente apartada del Señor, no manifiesta la obra del Espíritu en su vida.

Con esto contestamos la objeción ya mencionada, de que la persona elegida puede hacer lo que quiere sin perder la salvación. La persona elegida demostrará en su vida, hasta el fin, los frutos del

Espíritu Santo. Esto no debe llevarnos a un nuevo legalismo, como algunas veces se ha visto en las iglesias reformadas, donde se juzga si la persona es elegida o no, con base en su conducta moral. La elección y la predestinación pertenecen a la voluntad secreta de Dios y no es asunto nuestro adivinar quiénes son los elegidos de Dios. La operación del Espíritu es, en gran parte, invisible y no nos corresponde juzgar a la persona con base en lo que nosotros podemos ver de la obra del Espíritu.

Al mismo tiempo no podemos sino advertir la importancia de la responsabilidad humana en cuanto a este punto. La Escritura, lejos de dar una falsa seguridad a los que se consideran cristianos, les exhorta en todo momento a esforzarse, seguir fieles, y a obedecer al Señor. Para captar la seriedad de tal exhortación miremos algunos pasajes.

En Hebreos 2:1-3 leemos: ***"Por eso es necesario que prestemos más atención a lo que hemos oído, no sea que perdamos el rumbo. Porque si el mensaje anunciado por los ángeles tuvo validez, y toda transgresión y desobediencia recibió su justo castigo, ¿cómo escaparemos nosotros si descuidamos una salvación tan grande?..."*** En Hebreos 6:4-6 habla de la caída de ciertas personas: ***"Es imposible que renueven su arrepentimiento aquellos que han sido una vez iluminados, que han saboreado el don celestial, que han tenido parte en el***

Espíritu Santo y que han experimentado la buena palabra de Dios y los poderes del mundo venidero, y después de todo esto se han apartado. Es imposible, porque así vuelven a crucificar, para su propio mal, al Hijo de Dios, y lo exponen a la vergüenza pública”.

En Hebreos 10:29 leemos: ***“¿Cuánto mayor castigo piensan ustedes que merece el que ha pisoteado al Hijo de Dios, que ha profanado la sangre del pacto por la cual había sido santificado, y que ha insultado al Espíritu de la gracia?”***.

En Apocalipsis 3:5 da la idea de que es posible que el nombre de alguien esté inscrito en ***“el libro de la vida”*** y que luego se borre. En Santiago 5:19-20 parece decir claramente que el alma que se ha extraviado de la verdad sufrirá muerte. En 2 Pedro 2:20-22 habla de los que habían escapado de la contaminación del mundo, pero que se han enredado otra vez en ella: ***“terminan en peores condiciones que al principio”***.

Estos pasajes y otros más no dejan ninguna duda en cuanto a la responsabilidad del cristiano. Debemos mencionar incluso que estos textos han sido utilizados por los detractores de la doctrina de la gracia, para tratar de demostrar que el creyente verdadero puede perder su salvación. Podemos hacer aquí algunas observaciones al respecto.

Dado que la predestinación de Dios no es conocida por el hombre y que la operación del Espíritu en el hombre no es algo plenamente visible, el hombre no puede ni debe regirse por lo que considera ser la determinación secreta de Dios. El cristiano vive en el mundo como un hombre responsable ante Dios, con el deber de obedecer la voluntad de Dios y con la perspectiva futura de rendirle cuentas a Dios por lo hecho en esta vida: ***"Porque es necesario que todos comparezcamos ante el tribunal de Cristo…"*** (2Cor 5:10). El cristiano vive en el mundo como si su salvación y su santificación dependieran de él mismo.

Además nosotros no podemos juzgar en la Iglesia si alguien es elegido o no. De acuerdo al arrepentimiento externo de la persona, los cambios aparentes, la confesión de fe en el bautismo, y otros factores, podemos recibir a la persona en membresía en la iglesia. Pero en la experiencia (y eso fue la experiencia también de los primeros cristianos) vemos que algunas de estas personas luego se apartan del Evangelio y llegan a ser enemigos obstinados de Cristo. De acuerdo con lo que se pudo ver, habían recibido todas las mismas gracias que el cristiano verdadero, pero se rebelaron en contra de la revelación e iluminación de Dios, se deslizaron, recayeron en su vida antigua, y por su rechazo abierto del Evangelio, del cual eran aparentemente adeptos, crucificaron de nuevo al Hijo de Dios y lo exponen a vergüenza pública, teniendo por inmunda la sangre del pacto en la cual fueron santificados.

Se ha pensado que algunos de estos textos, especialmente Hebreos 6:4-6, se refieren al mismo pecado contra el Espíritu Santo que Jesús menciona en el Evangelio (Mt 12:31-32). Allá el contexto es de personas que, a pesar de tener la evidencia manifiesta de la obra de Dios, rechazan la revelación de Dios e identifican a Dios con Satanás. El pasaje en Hebreos 6:4-6 con su énfasis en la iluminación, la participación del Espíritu Santo y la palabra de Dios, podría entenderse desde la misma perspectiva.

Aunque se trata en Hebreos 6:4-6 de una participación del Espíritu Santo, debemos observar que tal operación del Espíritu no corresponde necesariamente a la obra salvadora de la gracia en el elegido. En otras partes de la Escritura se habla de una operación del Espíritu contra la cual el hombre se resiste y que es retirada por Dios; por ejemplo en Génesis 6:3, 1 Samuel 16:14, Isaías 63:10 y Hechos 7:51. Es útil, dentro de este contexto, estudiar el pasaje en 1 Corintios 10:1-5 donde Pablo habla de las personas que formaron parte, en cuanto a lo externo, del pueblo de Dios y que fueron ***"bautizadas"***, que habían recibido alimento espiritual, pero que a fin de cuentas no fueron aprobadas por Dios. Termina diciendo que ***"Todo eso sucedió para servirnos de ejemplo… Por lo tanto, si alguien piensa que está firme, tenga cuidado de no caer"***, (vss. 6, 11-12).

El hecho de que los elegidos mismos no pueden perder la salvación se deja ver claramente en algunos pasajes que hablan

justamente de la apostasía. En 1 Juan 2:18-23, el apóstol Juan habla de los que niegan que Jesús es el Cristo. A estos llama *anticristos*, y es evidente que surgieron dentro de la misma iglesia. Aparentemente esto indica que pueda haber cristianos verdaderos que lleguen a negar a Cristo. El apóstol llega a la conclusión opuesta: ***"Aunque salieron de entre nosotros, en realidad no eran de los nuestros; si lo hubieran sido, se habrían quedado con nosotros. Su salida sirvió para comprobar que ninguno de ellos era de los nuestros"*** (2:19). Es evidente que el término ***"nosotros"*** aquí indica no tanto el número de miembros de la iglesia, sino los cristianos verdaderos. El apóstol dice de los anticristos: ***"si lo hubieran sido, habrían permanecido con nosotros"***. Con esto indica claramente que la persona que está incluida en este *nosotros* no puede apartarse.

En Mateo 24 se trata de las tribulaciones que han de venir antes de la venida del Hijo del Hombre. Jesús empieza por decirles a Sus discípulos: ***"Tengan cuidado de que nadie los engañe"*** (24:4), dejando entender claramente que ellos mismos tienen responsabilidad en eso. Después enumera las tribulaciones, diciendo en varios puntos: ***"...y engañarán a muchos"*** (24:5); ***"muchos se apartarán de la fe..."*** (24:10); ***"...engañarán a muchos"*** (24:11); ***"...el amor de muchos se enfriará, pero el que se mantenga firme hasta el fin será salvo"*** (24:12-13); ***"Si no se acortaran esos días, nadie sobreviviría..."*** (24:22). En todo

esto no hay duda en cuanto a la seriedad de la responsabilidad del cristiano y de la posibilidad real de caer. Sin embargo, el mismo pasaje deja ver que los elegidos de Dios no pueden caer: ***"Si no se acortaran esos días, nadie sobreviviría, pero por causa de los elegidos se acortarán"*** (24:22), ***"Porque surgirán falsos Cristos y falsos profetas que harán grandes señales y milagros para engañar, de ser posible, aun a los elegidos"*** (24:24). Allí se ve claramente la imposibilidad de que los escogidos sean engañados o se pierdan. A pesar de eso, Jesús termina todo el capítulo con otra exhortación respecto a la responsabilidad del creyente (24:42-51).

Desde la perspectiva humana, cualquier cristiano puede caer, puede apartarse del Evangelio y perderse eternamente. Todo cristiano es responsable por su perseverancia en el Evangelio y nadie puede culpar a Dios, si cae. Al mismo tiempo hemos de decir que ningún escogido de Dios puede perder la salvación. Es Dios quien inicia y termina la obra de la salvación en nosotros. Nuestra salvación depende de Él, de Su Espíritu Santo, de Su gracia en Jesucristo: ***"el que comenzó tan buena obra en ustedes la irá perfeccionando hasta el día de Cristo Jesús"*** (Fil 1:6).

Esto implica que la seguridad de la salvación es algo que el cristiano individual recibe por la fe en Jesucristo. No es algo comunicable a otros. Es una convicción personal dada por el Espíritu Santo en nuestros corazones. Es así que Pablo puede decir:

"Y esta esperanza no nos defrauda, porque Dios ha derramado Su amor en nuestro corazón por el Espíritu Santo que nos ha dado. A la verdad, como éramos incapaces de salvarnos, en el tiempo señalado Cristo murió por los malvados" (Ro 5:5-6). Allí vemos el doble fundamento de nuestra seguridad: la base objetiva que es la obra de Cristo en la cruz y la base subjetiva que es el derramamiento del Espíritu Santo en nuestros corazones. ***"El Espíritu mismo le asegura a nuestro espíritu que somos hijos de Dios"*** (Ro 8:16).

El cristiano que así descansa en la obra de Cristo y tiene el testimonio del Espíritu en su corazón, será movido por el mismo Espíritu a una vida de compromiso y de servicio a Dios, por amor y gratitud; será movido a glorificar a Dios con su vida y manifestar en su vida el carácter del Dios santo a quien pertenece; será movido a ***"[Buscar] la paz con todos, y la santidad, sin la cual nadie verá al Señor"*** (Heb 12:14). Es decir que la consecuencia de esta fe en Cristo y de la obra del Espíritu no será una disminución del sentido de responsabilidad, sino un aumento. El cristiano vive y obra como si todo dependiera de sus esfuerzos, en la seguridad y la convicción de que todo depende ***"de Aquel que hace todas las cosas conforme al designio de Su voluntad"*** (Ef 1:11).

CONCLUSIÓN

Terminamos así nuestra breve exposición de los rasgos principales de la doctrina reformada de la elección y de la gracia. Esperamos de esta manera haber indicado las bases bíblicas para esta doctrina. También esperamos haber refutado algunas de las caricaturas que de esta doctrina pintan los que se oponen a ella. Hemos observado algunas (no todas) las objeciones que se han levantado contra esta doctrina y hemos tratado de contestarlas.

Confiamos en que esta exposición haya demostrado claramente la dificultad de reducir esta doctrina a un sistema lógico incontrovertible. La evidencia bíblica misma nos lleva a afirmar a la vez la soberanía de Dios y la responsabilidad del hombre, aunque estos dos parecen lógicamente incompatibles. La negación de una de

las dos lleva inevitablemente a una tergiversación de la teología bíblica.

Queremos aquí advertir brevemente que este tema, el que hemos tratado en nuestro estudio, ha llevado a tantas polémicas y conflictos entre cristianos que existe la tentación de no mencionarlo más. Los arminianos y wesleyanos (y desgraciadamente muchos calvinistas también) piensan que la predestinación es la doctrina principal de la teología calvinista o reformada. Los cristianos reformados caricaturizan la teología wesleyana como una teología pelagiana cuyo énfasis principal es el libre albedrío del hombre. El wesleyano considera que Calvino es determinista, sin interés en la responsabilidad del hombre. El calvinista piensa que la teología de Wesley es antropocéntrica, sin consideración de la soberanía de Dios. Todos estos conceptos están equivocados.

No es cierto que la predestinación sea la doctrina principal de la teología calvinista. Calvino mismo en su obra ***Institución de la Religión Cristiana*** le dedica apenas 4 capítulos al tema (de un total de 79 capítulos). Tampoco es cierto que la teología wesleyana sea pelagiana o que tenga como énfasis principal el libre albedrío.

Es un error pensar que Calvino era determinista. Su doctrina de la predestinación se limita a la determinación de Dios respecto a la elección; no se trata de una perspectiva de la historia donde todo evento es determinado de antemano. Se puede ver el interés de Calvino en la responsabilidad del hombre en todas sus obras. En

muchas partes enfatiza tanto la responsabilidad, que uno se pregunta cómo puede reconciliar eso con la doctrina de la predestinación.

Es un error grave decir que la teología de Wesley es antropocéntrica. Se caracteriza más bien como una teología del amor y de la santidad de Dios. Además, uno no puede apreciar el alto concepto que Wesley tenía de la soberanía y de la providencia de Dios hasta leer su diario personal.

Para confundir aún más el asunto, hay ciertos conceptos teológicos donde calvinistas y wesleyanos aparentemente cambian de papel. En la doctrina de la santificación Wesley enfatiza la obra de Dios en el cristiano, por medio del cual el Espíritu Santo lo santifica enteramente, mientras que Calvino habla de la responsabilidad del cristiano y de la lucha larga (nunca terminada en esta vida) para alcanzar la santidad.

Desde una perspectiva reformada nos corresponde demostrar un amor fraternal más amplio para con los hermanos arminianos y wesleyanos. Debemos reconocer que en cuanto a celo evangelístico, en cuanto a la predicación de la santidad y en cuanto al énfasis en el discipulado son un ejemplo inspirador. (No se puede decir lo mismo siempre de los calvinistas.) Si enfatizan más la responsabilidad del hombre que la soberanía de Dios, no son por eso herejes. Apenas podemos decir que ellos no ven en la Biblia ese equilibrio entre soberanía y responsabilidad que nosotros sí percibimos. Si ellos, por

razones de la lógica, rechazan la predestinación para afirmar la responsabilidad del hombre, debemos reconocer que los calvinistas a veces parecen rechazar la responsabilidad del hombre para afirmar la soberanía de Dios. Ambos extremos están equivocados.

Estas observaciones tienen como propósito promover el entendimiento y el amor entre cristianos de diferentes trasfondos y de diferentes perspectivas. No es nuestro propósito defender a los teólogos de un partido u otro ni nos corresponde hacerlo. Nuestra responsabilidad es defender la doctrina bíblica y reconocer con amor y humildad que no todos los cristianos comparten la misma interpretación de la Biblia y que nuestra interpretación no es infalible.

Además quisiéramos advertir contra un espíritu polémico en la exposición y predicación de esta doctrina. La Biblia no proclama la doctrina de la predestinación a toda hora ni en todo capítulo; así que debemos tener cuidado de no hacer esto el tema central de nuestra predicación. La Biblia no expone esta doctrina para entrar en polémicas; así que debemos cuidarnos de entrar en demasiadas polémicas sobre este punto.

Hemos de predicar esta doctrina porque forma parte de la revelación bíblica, pero hemos de predicarla con el mismo espíritu y el mismo propósito que la Biblia. Si miramos algunos de los textos centrales que hablan de esta doctrina, como Romanos 8 y Efesios 1,

podemos distinguir cinco motivos fundamentales en la exposición de ella:

a) La doctrina de la elección y de la gracia resalta la soberanía de Dios. A través de esta doctrina vemos más claramente el carácter de Dios y Su amor eterno para con nosotros.
b) La doctrina de la elección y de la gracia resalta la centralidad de Cristo en nuestra salvación. Él es el fundamento, el medio y el propósito de nuestra elección.
c) La doctrina de la elección y de la gracia resalta la importancia del Espíritu Santo y Su función principal en obrar la fe, la regeneración y la santificación en nosotros.
d) La doctrina de la elección y de la gracia enfatiza la gratitud profunda que nosotros le debemos a Dios, ya que nos muestra que es solamente Su amor que nos salva.
e) La doctrina de la elección y de la gracia nos da consuelo en medio de dudas, problemas, fracasos y contratiempos, por recordarnos que nuestra salvación está en manos de Dios y que podemos confiar en Su amor.

Esta doctrina no debe disminuir el énfasis que hacemos en la responsabilidad del hombre; no debe distraernos de nuestra propia responsabilidad de predicar el Evangelio, que es el medio por el cual el hombre se salva. Vivimos en este mundo como si todo dependiera de nosotros, sabiendo que todo depende de Él. ***“Porque todas las***

cosas proceden de Él, y existen por Él y para Él. ¡A Él sea la gloria por siempre! Amén” (Ro 11:36).

SOLI DEO GLORIA

NOTAS DE TEXTO

1. Juan Wesley, *Predestination Calmly Considered,* Capítulo 31 en A. C. Outler (ed.), *John Wesley* (New York: Oxford University Press, 1964) p. 439.

2. *Los Cánones de Dort* (Rijswijk: FeLiRe, 1982) pp. 60s. P. Y. de Jong (ed.), *Crisis in the Reformed Churches* (Grand Rapids: Reformed Fellowship, 1968) pp. 260s.

3. *Obras de Martín Lutero* (Buenos Aires: Paidós, 1976) Tomo IV, *La Voluntad Determinada*, pp. 85s. Juan Calvino, *Institución de la Religión Cristiana* (Rijswijk: FeLiRe, 1968) Tomo I, Libro 2, Cap. 3, secc. 5, pp. 201ss.

4. Calvino, *Institución*, ob. cit. Tomo I, Libro 2, cap. 2, secc. 7, p. 178.

5. Calvino, *Institución*, ob. cit. Tomo II, Libro 3, cap. 24, secc. 8, pp. 770s.

6. Juan Wesley, *Predestination*, ob. cit. cap. 37, en Outler, ob. cit. p.442.

7. Juan Wesley, *Predestination*, ob. cit. caps. 17 y 18, en Outler, ob. cit. p. 433.

8. Observamos que Calvino en este punto parece poner la causa de la perdición en el decreto de reprobación por medio del cual Dios desde la eternidad ha determinado a los que quedan excluidos de la salvación. En la *Institución*, Libro 3, cap. 23, secc. 1, p. 947, pone como fundamento de esta reprobación la voluntad de Dios. En la secc. 3 del mismo capítulo afirma que el hombre merece estar reprobado, pero sin decir que la maldad del hombre es la causa de su reprobación.

El Sínodo de Dort se distancia un poco de la posición de Calvino al decir: "La causa o culpa de esa incredulidad, así como la de todos los demás pecados, no está de ninguna manera en Dios, sino en el hombre…" (*Cánones*, ob. cit. p. 18). El mismo Sínodo de Dort rechaza y detesta de todo corazón la posición que afirma "que la reprobación es causa de la incredulidad e impiedad de igual manera que la elección es fuente y causa de la fe y de las buenas obras" (*Cánones*, ob. cit. p. 61).

Parece que la Biblia, con mayor énfasis y claridad de lo que encontramos en Calvino y en el Sínodo de Dort, deja ver que la causa de la perdición de los *reprobados* es su propia maldad e incredulidad.

9. Calvino, *Institución*, ob. cit. Tomo II, Libro 3, cap. 24, secc. 5, p. 767.

10. Ulrico Zwinglio, *Del Pecado Original*, citado en W. P. Stephen, *The Theology of Huldrych Zwingli* (Oxford: Clarendon, 1986) p. 99.

11. Concilio de Trento, *Decreto de la Justificación,* cap. V en H. J. Schroeder, *The Canons and Decrees of the Council of Trent* (Rockford: Tan, 1978) pp. 31s.; R. Seeberg, *Manual de Historia de las Doctrinas* (El Paso: Casa Bautista de Publicaciones, 1965), Tomo II, p. 421.

12. J. Nichols y W. R. Bagnall (eds.), *The Writings of James Arminius* (Grand Rapids: Baker, 1977) Tomo II, pp. 472s.

13. Juan Wesley, *The Scripture Way of Salvation*, en A. C. Outler, ob. cit. p. 273; también Wesley, *Predestination*, ob. cit. caps. 79ss. en Outler, ob. cit. pp. 468ss.

14. Agustín, *Enchiridion*, cap. 32 en P. Schaff (ed.), *The Nicene and Post-Nicene Fathers* (Grand Rapids: Eerdmans, 1978) First Series, Tomo III, p. 248.

15. Agustín, *De Gestis Pelagii*, cap. 22 en P. Schaff, ob. cit. Tomo V, pp. 192s.

16. Martín Lutero, *Comentario en Romanos* en W. Pauck (ed.), *Luther: Lectures on Romans* (Philadelphia: Westminster Press, 1961) pp. 254s., comentando Romanos 8:28-39.